

Sección Judicial

REMATES

FALLIDO: BULLRICH, JAIME RODOLFO S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE

FALLIDO: BULLRICH, JAIME RODOLFO S/INCIDENTE DE VENTA RODADOS

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 30 a cargo Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546 piso 6 de CABA comunica por dos días en el expediente COM 8797/2019/6 "Fallido: Bullrich, Jaime Rodolfo s/Incidente de Venta Inmueble" con el expediente COM 8797/2019/7 "Fallido: Bullrich, Jaime Rodolfo s/Incidente de Venta Rodados" que el martillero Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5) rematará el JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023 en Jean Jaurés 545 CABA, al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes de Jaime Rodolfo Bullrich (CUIT 20-17576293-1): 1) A LAS 10:15 HORAS el 100% del inmueble Matrícula 41471, Pda. 108123, Nomen. Catas. Circ. III, Parc. 75F, Subp. 463, ubicado en el partido de Tigre, Rincón de Milberg, c/frente Av. Santa María 6385 (ex Ruta 27), U.F. 463, Barrio Privado Santa María, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As. Medidas: Sup. cubierta y semicub.: 357,53 m2 y descub.: 1.358,06 m2. Total: 1.715,59 m2. Entre planta baja y planta alta tiene 4 dormitorios, 4 baños, hall, cocina-comedor, living-comedor, 3 vestidores, 2 cuartos de estudio, family room, cuarto de servicio, lavadero y despensa, amplios ventanales, galería con parrilla y horno de barro, jardín y pileta. Muy luminoso. Estado "muy bueno". Se encuentra ocupado por el fallido, su cónyuge y seis hijos de entre 23 y 13 años. Condiciones: Base: U\$S500.000.- en dólares estadounidenses billete. Señá: 30%. Aranc. CSJN: 0,25%. Comisión: 3%. 2) A LAS 10:30 HORAS el 100% de los rodados usados: a) Motovehículo marca 507 Kymco, tipo 18, Scooter, mod. 070, Like 125, color blanca, modelo año 2013, cilindrada 125 CC, dominio 742 KJE, Base: \$260.000.-; b) Vehículo marca 072 KIA, modelo 188 Carnival EX, tipo familiar, color gris, modelo año 2009, dominio JIU 415, Base: \$1.900.000.-; y c) Vehículo marca 072 KIA, modelo 163 Sorento EX TD, tipo todo terreno, color negro, modelo año 2007, dominio GJX 777, Base: \$1.600.000.-. Condiciones: Señá: 30%. Aranc. CSJN: 0,25%. IVA: Según Ley. Comisión: 10%. Condiciones fijadas para todos los bienes: Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 162 del RJCom. hasta el 10/10/23, las que serán abiertas en la audiencia que se realizará el 11/10/23 a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. En el supuesto que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente. En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de Capital Federal bajo apercibimiento del Art. 41 CPCCN. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: Turnos registro. Deberá presentarse a la subasta con el formulario que indica ese sitio. Exhibición: Jueves 5 y viernes 6 de octubre de 2023, de 11:00 hs. a 13:00 hs. en Av. Santa María 6385, UF 463, Barrio Privado Santa María, Rincón de Milberg, Tigre, pcia. de Bs. As. Informes: Mail: hbaranoff@fibertel.com.ar. Cel. 011-4445-7591. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023. MJR Fdo.: Juan Martín Arecha. Secretario. Fdo.: Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez.

oct. 2 v. oct. 3

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

EXPRESO SUD ATLÁNTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de cinco días, que en autos caratulados "Expreso Sud Atlantico S.R.L. (Quiebra) s/Incidente Liquidación de Bienes" expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los siguientes inmuebles: 1) Con la base de Pesos ciento veinte mil (\$120.000.-), el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz s/n entre Acosta y Di Sarli designado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 241-t, Parcela 4-a, Matrícula N° 62.421 Pda. 94.906 del partido de Bahía Blanca. Deuda Tasa Municipal \$175.711.- (deuda actualizada al 14/08/2023). Deuda Arba \$4.338,30.- (deuda actualizada al 14/08/2023), ambas a cargo del expte. Sin depósito en garantía. INICIO 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS, FINALIZA 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS. Revisión del inmueble 29 de septiembre de 2023 de 10:00 a 11:00 hs. 2) Con la base de Pesos Setenta Mil (\$70.000.-), el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz s/n entre Acosta y Di Sarli designado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Manzana 241-t, Parcela 5-a, Matrícula N° 62.422 Pda. 94.907, Inmueble ocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$81.558.- (deuda actualizada al 14/08/2023), Deuda Arba \$11.611,80.- (deuda actualizada al 14/08/2023), ambas a cargo del expte. Sin depósito en garantía. INICIO 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS., FINALIZA 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. Revisión del inmueble 29 de septiembre de 10:00 a 11:00 Hs. Honorarios del Martillero en todas las subastas 5% mas IVA más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial N° 501603/8, CBU 0140437527620650160384, perteneciente a los autos principales "Expreso Sud Atlántico s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" Expte. N° 98.506, de trámite ante este juzgado, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía, si es que hubiere. Prohibase la cesión del acta de adjudicación.- Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 10 de noviembre de 2023 a las 11:00 y 11:15 hs. respectivamente. Bahía Blanca. Weimann Maria Del Pilar. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

TARRAGONA MIRTA SUSANA C/MARTÍNEZ GONZALO JAVIER Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES (LP 42.159/2021- CAUSA 50.986)

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Dpto. Judicial La Plata (Avda. 13 e/47 y 48 La Plata), en autos: "Tarragona Mirta Susana c/Martínez Gonzalo Javier y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (LP 42.159/2021- causa 50.986)", hace saber que el martillero Ricardo Enrique Severini (mat. 3669, calle 48 N° 877, 1° of. 105 La Plata, email ricardoseverini@hotmail.com, teléf. 221-612-2034), procederá a la subasta electrónica al mejor postor del 100% del inmueble en La Plata, calle 38 esq. 149, Barrio Las Malvinas, lote 11 Manz. B, parte de las fracciones A y B Chacra 25 Sec. F Mide 17m. de frentes al S.O. y S.E.; 4,24m. ochava, 20m. al NO y NE. Superf. 395,50m2.. Catastro: Circ. III, Sec. B, Chacra 60, Manz. 60 n, Parc.11. Partida: 55-168.822-4. Matrícula 4475 La Plata. Ocupado por propietario y familia. Base \$680.900,00, Depósito de reserva \$34.050,00. Comisión 3% del precio a cada más 10% del mismo por aporte. Para participar en la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales de La Plata (Palacio de Tribunales La Plata, Avda. 13 e/calles 48 y 49, PB pasillo central), acreditando el depósito en garantía mediante cualquier medio de pago, con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. La actora está eximida del depósito. Para pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio, de allí en más serán a cuenta del comprador. En la audiencia de adjudicación deberá concurrir el oferente adjuntando: a) el respectivo comprobante de pago, b) documentación que acredite su identidad y c) el pago de los honorarios del martillero y sus aportes. d) el pago del impuesto de sellos del 1,2% del precio de compra. E) El comprobante del pago del saldo de precio que deberá abonarlo antes del quinto día de aprobado el remate mediante depósito en la cuenta de autos. Cronograma Exhibición 26/10/2023 de 11:00hs. a 12:00 hs. OFERTAS DEL 10-11-2023, HORA 10:00 HS. AL 27/11/2023, HORA 10:00 HS. Acta de adjudicación: 20/12/2023 hora 10:00 hs. en el Juzgado. Cuenta judicial de autos 2050-027-0000146/0. CBU 0140114727205000014609. CUIT 30-99913926-0. La Plata. Mariano Sebastián Fernández, Secretario.-

sep. 28 v. oct. 2

DIEHL JOSE MATIAS C/MARKIEVICZ TERESA JULIA S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Moreno Gral. Rodríguez, en autos: "Diehl Jose Matias c/Markievicz Teresa Julia s/División de Condominio" Expte. N° MG-10179-2016, que el Martillero Gustavo F Rumi, Coleg. N° 69 D.J.M.GR., CUIT N° 20-16513991-8 Monotributo, subastará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 50 % indiviso del inmueble sito en Los Fresnos 1874, entre Los Aromos y Los Olmos, de Fco. Álvarez, Partido de Moreno, pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 4; Sec. M; Qta. 122; Parcela: 3; Matrícula N°: 7071; Partida 074-31787-3, en el estado en que se encuentra, s/mandamiento del 19-04-2023, Ocupado por Gerardo Francos, DNI N° 17.448.348 y su hermano Osvaldo Francos, hijos de Teresa Julia Markievicz. La forma de inscripción para participar en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCBA Subasta: COMIENZA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 A

LAS 12:00 HS. Exhibición del bien: 4, 5 y 6 de octubre de 2023 de 10:00 a 13:00 hs. Base: \$645.188.- Depósito en garantía: \$33.000.- Quien se postule como oferente deberá estar inscripto el Registro de Subastas Judiciales y depositar dicho importe con una antelación mínima de 3 días hábiles antes al inicio de la subasta, en la Cuenta de Autos N° 5126 027 519299/6, CBU 01400441-27512651929964, CUIT 30999139260 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. 5126 Moreno. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Departamental, sito en la calle Merlo N° 2729 de Moreno, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 de CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, Art. 41 del CPCC. Así mismo deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de: Señal el 30% del precio de compra; el 3,5% de comisión a cargo del comprador, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos. Permite compra en comisión, debiéndose indicar el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro de Subastas. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito, suscripto por ambas partes, en el plazo de 5 días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No Se Admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. Deudas: ARBA \$107.635,90.- al 10-8-2023; Municipalidad \$290.140,89.- al 7-8-2023; Cooperativa de Provisión de Agua La Tradición: \$8.784.- al 8-8-2023. Conforme al orden de privilegios y de no existir remanente, el comprador en subasta se hará cargo de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas. Estas últimas, si correspondiere, a partir de la toma de la posesión sin perjuicio de que también podrá hacerse cargo de los anteriores a esa fecha, pudiendo en su caso, repetirlos contra el anterior propietario. Saldo de precio: una vez aprobada la rendición de cuentas del Martillero y dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito judicial en la cuenta de autos del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, aplicándose lo establecido en el Art. 585 del CPCC. Asimismo, que quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (Art. 37 y 166 inc. 7° del CPCC).- Demandada: Teresa Julia Markievicz, CUIL: 27-2091888-3. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario La Acción de Moreno, como asimismo en el Portal de la página web de la Suprema Corte de Justicia (Ac.3604/12 SCJBA). Moreno, 22 de septiembre de 2023. Mingrone Jose Maria Emilio. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE LINARES, GREGORIO S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Linares, Gregorio s/Apremio" (Expte. N° 10834/01) que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$5.600.000.- el Inmueble sito en Esquina Calle 9 y Av. Séptima, de San Clemente del Tuyú.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Manz. 126; Parc. 1.- Folio 1580/47 del partido de General Lavalle (42) - Partida 5126.- Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 354,48 mt2 Exhibición: 30/10/2023 de 11:00 a 11:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 09/11/2023 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 24/11/2023 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$280.000.- deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504165/4 - CBU 0140420727690150416546, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; Art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta.- Audiencia de adjudicación (Art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Gastos de escritura a cargo del comprador. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar.- Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia. Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/ALVAREZ MANUEL Y/O FERNANDEZ BLANCO MARIA DOLORES S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Alvarez Manuel y/o Fernandez Blanco Maria Dolores s/Apremio" (Expte. N° 7302/02) que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$6.400.000.- el inmueble sito en Calle

Madariaga e/Machado y Drumond, de San Bernardo.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. W; Manz. 75; Parc. 06.- Fol. 1109/55 del partido de General Lavalle (42) - Partida: 69527.- Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 600 mt2.- Exhibición: 30/10/2023 de 10:00 a 10:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 09/11/2023 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 24/11/2023 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$320.000.- deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504134/9 - CBU 0140420727690150413493, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; Art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta.- Audiencia de adjudicación (Art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Gastos de escritura a cargo del comprador. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar.- Mar del Tuyú.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROJAS, ANALÍA VERÓNICA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Moreno, autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rojas, Analía Verónica y Otro/a s/Ejecución Prendaria", expediente N° 2283 hace saber que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: Chevrolet modelo: Classic 4 P LS ABS airbag 1.4N Tipo: sedán 4 puertas motor Chevrolet N° GJBM24250 chasis Chevrolet N° AGSC1950GR114000 color gris, naftero, año 2015, dominio: PBZ2014 COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 30/10/2023 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL 10/11/2023 A LAS 12 HS. Exhibición: 23/10/2023 de 10 a 14 hs. en la calle Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/s2EoPBx4ZCs> Base: \$310.665 Depósito en garantía \$2.000 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional e IVA, a cargo del comprador. Señal: Se fija en el 30% la que deberá ser abonada en forma íntegra y acreditada al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero Saldo de precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Moreno: Cuenta 5126 027 522351-2 CBU 01400441-27512652235123 Audiencia de adjudicación: 22/11/2023 a las 10 hs. La misma se efectuará en forma remota mediante videoconferencia de acuerdo a la guía de uso para la participación de audiencias en forma remota, por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA. A fin de concretar la invitación mediante el link (enlace) para acceder y participar en la audiencia remota referida, la actora, el martillero y el adquirente deberán confirmar sus direcciones de correo electrónico El adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, adjuntando. Asimismo deberá acreditar el pago de la señal, la comisión del martillero con más sus aportes e IVA y en caso de corresponder el impuesto de sellos Deudas al 01/08/2023: Arba: \$100.971,80 Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$275.595 y (GCBA) No registra Se deja aclarado que conforme dispone el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro, las deudas que por patentes graven al automotor, deberán ser soportadas por el producido de la subasta En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo No se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 27-26597294-8 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, 2023.- Cardella Natalia Soledad.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE GAMEZ JUAN S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Gamez Juan s/Apremio" (Expte. 10352/03), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$4.400.000 el inmueble sito en calle 37 e/9 y Av. Octava, de San Clemente del

Tuyú.- Nomenclatura Catastral: Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 84; Parc. 06.- Folio 354/49 (042) - Partida 2288.- Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 301 mt2.- Exhibición: 30/10/2023 de 13:00 a 13:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 09/11/2023 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 24/11/2023 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$220.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita 6901-027-504218/8 - CBU 0140420727690150421887, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; Art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta.- Audiencia de adjudicación (Art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20% del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Gastos de escritura a cargo del comprador. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar.- Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia. Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/RUSSO GENARO S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Russo Genaro s/Apremio" (Expte. 4492/98), que el martillero Antonio Vincenti (Tº II Fº 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$5.200.000.- el inmueble sito en calle 17 e/34 y Av. 32, de Las Toninas.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. T; Manz. 234; Parc. 06B.- Mat. 4787 del partido de General Lavalle (42) - Partida: 56744.- Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 240 mt2 Exhibición: 30/10/2023 de 11:30 a 12:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 09/11/2023 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 24/11/2023 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$260.000.- deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504137/2 - CBU 0140420727690150413721, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta.- Audiencia de adjudicación (Art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20% del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Gastos de escritura a cargo del comprador. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar.- Mar del Tuyú.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETE. C/OSUNA FRANCO EZEQUIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Dete. c/Osuna Franco Ezequiel y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. 69335, hace saber que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT Tipo: Sedán 4 puertas Motor Chevrolet N° GFK060487 Chasis Chevrolet N° 9BGKL69T0JG160998 Color gris plata, naftero, Año/fabricación 2017, modelo 2018, Dominio: AB775JA, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como bueno, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 31/10/2023 A LAS 10:00 HS. FINALIZANDO EL 14/11/2023 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 20/10/2023 de 10:00 a 14:00 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: https://youtu.be/_Qk77zm_VLM Base: \$1.600.000.- Depósito en garantía \$80.000 Comisión 10 % a cargo de cada parte con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial del Banco

de la Pcia. de Bs. As. Suc. San Martín: Cuenta: 5100-027-8812414 CBU 01401383275100 88124149 Audiencia de adjudicación: 23/11/2023 a las 10:00 hs. A la misma deberán comparecer a la sede del juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente - pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, deberá comparecer al acto munito del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y de la comisión del martillero con más sus aportes. El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La toma de posesión se ordenará una vez aprobado el remate, abonado el saldo de precio y efectuada el acta de adjudicación. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Deudas al 13/9/2023: ARBA: \$288.481.- Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$43.515.- y (GCBA) \$21.999.-. Las deudas que pudieren recaer sobre el automotor impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) incluyendo las deudas por patentes e infracciones de tránsito serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los 30 días de efectuado el pago del saldo del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación CUIT Deudor 20-31953353-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, septiembre de 2023. Esquivel Biscontin Andres Carlos, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 3

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N.º 641 - 2 piso de nuestra Ciudad, a cargo del Juez Subrogante Dra. Perez Grepo Claudia Fabiola, Secretaria del Dra. Alicia Aixa Amad cita y emplaza por el término de quince (15) días, ampliados en ocho (8) días más, en razón de la distancia Art.158 del CPCC a la demandada ALICIA DELFINA GAZTAÑAGA, DNI N° 5.529.009 a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (145 y 681 del CPCC), en los autos caratulados: "Mendoza, Victor c/Gaztañaga, Florencio Ramon Juan y/u Otro S/ Juicio Ordinario (Usucapión" Expte. N° 202 Año 2.019. Formosa, 01 de marzo de 2023. Dardo V. D. Dambra, Secretario Subrogante.

sep. 21 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-4506 (I.P.P. 10-00-019904-23/00), seguida a PABLO TOMÁS GONZALEZ en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Gonzalez (indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de abril de 2001, hijo de María Cristina Gonzalez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel./fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2023. Téngase por contestada la vista del Sr. Agente Fiscal y no habiéndose dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Pablo Tomás Gonzalez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Fdo. Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza (P.D.S.)."- Secretaria, septiembre de 2023.

sep. 26 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-01-000875-20/00, caratulada "PERSONAL, POLICIAL s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-01-000875-20/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves" iniciada en fecha 20 de abril de 2020. Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. E06000012067586 07/09/2023 13:33:53 - Resolución - Despacho (<https://mv.mpb.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012067586>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a Villaverde, Nicolas Alfredo, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo. Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal, Unidad Funcional de Instrucción N° 2 del Departamento Judicial La Plata". Tomas Esteban Rodriguez Alvarez, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.-

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MAZZUCCHI ERIK MAURO NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la Causa N° 0700-13668-23 (RI 10152/4), seguida al mismo en orden al delito de "Hurto", transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora Atento el

estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 15-08-2023 por la Seccional Policial de Almirante Brown Octava, dispóngase la citación por edictos del encausado Mazzucchi Erik Mauro Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente Causa Nro. 0700-13668-23, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del CPP. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina Sec. Única, hace saber por cinco días que el 23 de agosto de 2023 se ha decretado la quiebra de GOMEZ MARIA BELEN, DNI N° 38.012.195 con domicilio real en calle Italia N° 455 de Los Toldos Partido de General Viamonte de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Pablo Gorosito, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de Octubre de 2023. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Gomez Maria Belen s.Quiebra (pequeña)"- Expte. N° 7967/2023. Junín, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez titular a cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a ELIO AGUSTIN GALARZA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-2020-20/00 (N° interno 8455) seguida al nombrado en orden al delito de "Daños, Resistencia a la Autoridad" cuya resolución infra se transcribe: "///field 21 de septiembre de 2023.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Galarza Elio Agustin por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez (PDS). Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado."

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a BRIAN EZEQUIEL PADILLA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-2020-20/00 (N° interno 8455) seguida al nombrado en orden al delito de "Resistencia a la Autoridad", cuya resolución infra se transcribe: "///field 21 de septiembre de 2023.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Padilla Brian Ezequiel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado.". Banfield, 21 de septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki cita y emplaza a RETAMAR MARCELA ELISA, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 25.189.624, hijo de Pelaez Ivone, y de Retamar Walter Hugo, nivel de educación, último domicilio sito en real: Calle Santiago del Estero N° 1182 San A. de Padua, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la Causa 07-00-007858-23, causa registro interno n° 7528 , seguida a Retamar Marcela Elisa, en orden al delito de "Amenazas Calificadas" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2023... II.- Líbrese edicto, a fin de notificar a Retamar Marcela Eliza, que en el término de cinco días deberá comparecer por ante esta judicatura, a fin de estar a derecho en el marco de las presentes actuaciones. Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional". Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - "UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, A saber: .P.P. PP-14-03-000148-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marabotti Jonathan Lucas"; I.P.P. N° PP-14-08-000007-23/00, caratulada: "Yacanto, Gabriela Alejandra s/Estafa, víctima: Perez De Barrada De Barradas"; I.P.P. N° PP-14-09-000017-23/00, caratulada: "Coronel, Ariel Alejandro, Moreno, Ismael Oscar s/Estafa, víctima: Martinez Erika Aedith"; I.P.P. PP-14-03-000085-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito , víctima: Vidart Rosa Regina"; I.P.P. N° PP-14-08-000049-23/00, caratulada: "Centurion, Micaela Belen s/Estafa, víctima: Ferreyra Leandro Damian"; I.P.P. PP-14-02- 000415-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Herrmann Micaela Lujan"; I.P.P. PP-14-02-000735-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Moreira Veronica Noemi"; I.P.P. PP-14-02-000426-23/00, caratulada: "NN s/ Estafa, víctima: Lopez Carlini Daniela Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-02-000636- 23/00, caratulada: "Rodriguez, Jesus Joel s/ Estafa, víctima: Morales Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-000539-23/00, caratulada: "Casco, Miriam Ester s/Estafa, víctima: Defrieri Juan Jos"; I.P.P.

PP-14-02-000608-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lencina Mariana"; I.P.P. PP-14-00-000256-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Yaranga Carranza Jorge Luis"; I.P.P. PP-14-00-000085-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Piris Monica Rosalba"; I.P.P. PP-14-03-000148-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marabotti Jonathan Lucas"; I.P.P. PP-14-03-000178-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Beatti Mariana"; I.P.P. PP-14-05-000226-23/00, caratulada: "NN s/ Estafa, víctima: Vergara Baltazar Sebastian Alberto"; I.P.P. PP-14-11-000035-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: D'arco Marcela Viviana"; I.P.P. PP-14-06-000017-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guerra Jorge Antonio"; I.P.P. PP-14-10-000005-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vitale Francisco Juan"; I.P.P. PP-14-04-000188-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cuenca Angela Edith"; I.P.P. PP-14-00-000288-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rios Laura Yolanda Noemi"; I.P.P. PP-14-08-002747-22/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Militello Marcelo Atilio"; I.P.P. PP-14-05-000265-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Carranza Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-08-000129-23/00, caratulada: "D Urbano, Jorge s/Estafa, víctima: Peuchot Daniel Horacio"; I.P.P. PP-14-00-000375-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barrera Maria Marta"; I.P.P. PP-14-00-000362-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gonzalez Laura Marcela"; I.P.P. PP-14-01-000297-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Celebroni Gonzalo Ezequiel"; I.P.P. PP-14-01-000299-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: BIASONI Roberto David"; I.P.P. PP-14-01-000309-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lopez Daniela Jacinta"; I.P.P. PP-14-04-000135-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villa Diego Gonzalo"; I.P.P. PP-14-01-000207-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Diaz Silvina Elisabet"; I.P.P. N° PP-14-10-001339-23/00, caratulada: "Rodriguez, Federico José s/Estafa, víctima: Rojas Ayelen Oriana"; I.P.P. N° PP-14-01-000176-23/00, caratulada: "Diestefano, Maximiliano s/Estafa, víctima: Chanda Carina Lucia"; I.P.P. N° PP-14-02-000645-23/00, caratulada: "Ferreyra Castro, Eva Luciana s/Estafa, víctima: Aceñolaza Valentina"; I.P.P. PP-14-01-000295-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casteomendez Agustina"; I.P.P. PP-14-10-000089-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barreto Luis Ramon"; I.P.P. N° PP-14-10-000126-23/00, caratulada: "Romano, Gabriela Alejandra s/Estafa, víctima: Diego Martin Gamon"; I.P.P. PP-14-03-001116-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Molina Francisco Leonardo"; I.P.P. N° PP-14-02-006696-23/00, caratulada: "Gomez, Gabriel Omar, Morales, Leonardo Matias s/Estafa, víctima: Perezlindo Jairo Miguel"; I.P.P. PP-14-10-001066-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pieri Maria Cristina"; I.P.P. PP-14-06-001782-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rienzi Elsa Rafaela"; I.P.P. PP-14-10-000356-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Lema Sandra Edith"; I.P.P. PP-14-07-001339-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marzari Armando Justino"; I.P.P. PP-14-08-001526-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Manenti Gabriel Oscar"; I.P.P. N° PP-14-00-002339-23/00, caratulada: "Muñoz, María Soledad s/Estafa, víctima: Garcia Falcon Sebastian Lucas"; I.P.P. N° PP-14-01-001339-23/00, caratulada: "Rodriguez, Roberto Antonio s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Avalos Daiana Araceli"; I.P.P. PP-14-00-000516-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Sanchez Alejandro Alberto"; I.P.P. PP-14-03-000297-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villar Lucas"; I.P.P. PP-14-00-000855-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Pimentel Ana"; I.P.P. N° PP-14-03-000328-23/00, caratulada: "Roffe, Cynthia Gise s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sly Lorena Raquel"; I.P.P. N° PP-14-09-000186-23/00, "Mazzeo, Leandro Mariano s/Estafa, víctima: Saverino Raul Ernesto"; I.P.P. N° PP-14-00-003774-23/00, caratulada: "N/N s/ Acceso Indevido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Juan Carlos Caruso"; I.P.P. PP-14-00-003773-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Gutierrez Maria Julia"; I.P.P. PP-14-08-001112-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: María Belén Martínez Benítez"; I.P.P. N° PP-14-08-001111-23/00, caratulada: "Mendez, Bruno Nicolas, Rodriguez, David Josue s/Estafa, víctima: Ricardo Alberto Ceol"; I.P.P. PP-14-08-001128-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Quiñones Aldana Sofia"; I.P.P. PP-14-05-002644-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Frias Maria Belen"; I.P.P. N° PP-14-03-001395-23/00, caratulada: "Rioja, Veronica Noemi s/Estafa en Tentativa, víctima: Davila Mario"; I.P.P. PP-14-03-001396-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Buzzelli Norberto Francisco"; I.P.P. PP-14-07-002149-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Valenzano Angela"; I.P.P. N° PP-14-07-002189-23/00, caratulada: "Mesias, Maria s/Estafa, víctima: Ponce Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-00-003738-23/00, caratulada: "Vera, Andrea Veronica s/Estafa, víctima: Rispau Jose Martin"; I.P.P. PP-14-05-000096-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Cassella Stella Maris"; I.P.P. N° PP-14-07-000167-23/00, caratulada: "Caria, Gonzalo Ezequiel, Caria, Matias Damian, Gutierrez, Yamila s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: José Javier Díaz Mañá"; I.P.P. PP-14-02-000489-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Breguis Ruben David"; I.P.P. N° PP-14-02-000477-23/00, caratulada: "Monzon, Angelo s/Estafa, víctima: Romero Maria Esther"; I.P.P. PP-14-02-000475-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Rodriguez Maribel Anahi"; I.P.P. PP-14-00-000077-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gandolfo Jorge Martin"; I.P.P. N° PP-14-00-001107-23/00, caratulada: "Balcedo Ramos, Genaro Gabriel s/Estafa, víctima: Maggi Maria Josefina"; I.P.P. PP-14-02-002547-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cordoba Pedro Guillermo"; I.P.P. PP-14-02-002435-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pierazzoli Enrique Esteban"; I.P.P. PP-14-03-000509-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Katz Agustin"; I.P.P. N° PP-14-03-000579-23/00, caratulada: "Rivas Peña, Oscar Alberto s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Viñas Raul Francisco"; I.P.P. PP-14-03-000578-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martinez Laura Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-10-000938-23/00, caratulada: "laquintas, Lucas Daniel s/ Estafa en Tentativa, víctima: Ferremi Daniel Adolfo"; I.P.P. PP-14-04-001626-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casabella Nahuel Yamil, Casabella Sandra Lucia"; I.P.P. PP-14-10-001026-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gomez Jorge Luis"; I.P.P. PP-14-06-001774-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Galli Casado Sastre Lucas Federico"; I.P.P. PP-14-06-001828-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Panizza Debora"; I.P.P. PP-14-06-000696-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Solange Andrea Basseterre"; I.P.P. PP-14-02-004428-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gonzalez Prieto Pamela Yanina"; I.P.P. N° PP-14-02-004079-23/00, caratulada: "Garnica, Yonathan Isac s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martignone Francisco Juan Jose"; I.P.P. N° PP-14-02-004038-23/00, caratulada: "Falletti, Juana Teresa s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Juarez Viviana Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-004045-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Diaz Mariana Del Carmen"; I.P.P. N° PP-14-10-000545-23/00, caratulada: "Ledesma, Hemilse Gabriel s/Estafa, víctima: Paz Vanesa Sabrina"; I.P.P. N° PP-14-01-000488-23/00, caratulada: "Gonzalez, Lina

Soledad, Montañó Orellana, Simon Omar s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ramirez Felicitia"; I.P.P. PP-14-02-002887-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Baez Sergio Hernan"; I.P.P. PP14-02-000897-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pelegrines Fernando Rodrigo"; I.P.P. N° PP-14-00-000617-23/00, caratulada: "Del Campo, Nicolas s/Estafa, víctima: Portillo Analía Mariel"; I.P.P. PP-14-00-000519-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación Informática , víctima: Dibiazio Juan Cruz"; I.P.P. N° PP-14-02- 002284-23/00, caratulada: "Castañares, Teresa Beatriz, Garro, Daniel Alberto s/Estafa, víctima: Norma Beatriz Rojas"; I.P.P. PP14-06-000081-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Strassera Alejandro Carlos"; I.P.P. PP-14-07-001613-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sanchez Miguel Angel"; I.P.P. N° PP-14-07-001591-23/00, caratulada: "Sosa, Veronica s/Estafa, víctima: Salva Gerardo Maximiliano"; I.P.P. N° PP-14-07-001583-23/00, caratulada: "Alegre, Claudia Viviana s/Estafa, víctima: Zamora Silvana Paula"; I.P.P. PP-14-03-001019-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pero Mercedes"; I.P.P. N° PP-14-03-000984-23/00, caratulada: "Gomez, Luis Raul s/Estafa, víctima: Melichopulos Nicolas Federico"; I.P.P. PP-14-03-001018-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Leone Marcelo Fernando"; I.P.P. PP-14-07- 000530-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Mirgianian Isabel Rosa"; I.P.P. N° PP-14-02-005176-23/00, caratulada: "Centurion, Augusto Gaston, Valdez, Gustavo Damian s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Alfredo Manuel Miqueo"; I.P.P. PP-14-02-005103-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marino Chiosso Mauricio Nahuel Alberto"; I.P.P. PP-14-02-005620-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pamela Elizabet Ghysels"; I.P.P. N° PP-14-05-001473-23/00, caratulada: "Da Cruz, Veronica Raquel s/Estafa, víctima: Muñoz María Alejandra"; I.P.P. PP-14-00-002695-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Rodriguez Guillermo Alejandro"; I.P.P. PP-14-11-000886-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Sanchez Adriana Isabel"; I.P.P. N° PP-14-11-001007- 23/00, caratulada: "Castro, Rolando Ruben, Flores Lippi, Jose Eloy s/Estafa, víctima: Castro Sandra Gladys"; I.P.P. N° PP-14-11-000709-23/00, caratulada: "Diaz, Paola Valeria, Rios, Romina Emilce s/Estafa, víctima: Garcia Fabian Alcides"; I.P.P. PP-14-02- 005900-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Celestino Rodriguez Ebert"; I.P.P. PP-14-00-003361-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Vega Carlos Daniel"; I.P.P. PP14-06-002437-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barroso Victor Osvaldo"; I.P.P. PP-14-06-002356-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Diaz Moreno Orlando Ricardo"; I.P.P. N° PP-14-06-002466-23/00, caratulada: "Del Valle, Ines Lorena s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bodas Carolina Marta"; I.P.P. PP-14-02-003304-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martin Grondona Susana Ernestina"; I.P.P. N° PP-14-02-003835-23/00, caratulada: "Olivera, Monica Judith, Zapata, Azul Nicole s/Estafa, víctima: Lopez Veronica Mabel"; I.P.P. PP-14-02-007264-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Garrido Maria Jose"; I.P.P. PP-14-02-007147-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Fiore Pablo Alejandro"; I.P.P. PP-14-00-003605-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Martinez Claudia Susana"; I.P.P. PP-14-00-003461-23/00, caratulada: "NN s/ Defraudación Informática, víctima: Gustavo Lamonica"; I.P.P. PP-14-00-003473-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Gimenez Moro Benito"; I.P.P. PP-14-00-003519-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Palermo Bettina"; I.P.P. N° PP14-02-002891-23/00, caratulada: "Facchinelli, Exequiel Jonatan Alan s/ Defraudación Informática , víctima: Nuñez Gamboa Jenifer Florencia"; I.P.P. N° PP-14-04-000781-23/00, caratulada: "Marino, Gonzalo Ezequiel s/Estafa, víctima: Romero Andrea Celeste"; I.P.P. PP-14-02-003314-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Basualdo Griselda"; I.P.P. PP-14-00-001673-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Gonzalez Florencia Magali"; I.P.P. PP14-07-000312-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Silva Fernandez Maria Joselen"; I.P.P. PP-14-03-000240-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Vitsenzos Yolanda"; I.P.P. N° PP-14-00-003401-23/00, caratulada: "Areco, Griselda Maria s/Estafa, víctima: Rodriguez Federico"; I.P.P. N° PP-14-00-003459-23/00, caratulada: "Demetrio, Cristian Daniel s/Estafa, víctima: Jorge Guillermo Rodriguez"; I.P.P. N° PP-14-01-002051-23/00, caratulada: "Chelaliche, Walter Dario s/Estafa, víctima: Carabajal Tomas Andres"; I.P.P. N° PP-14-11-000751-23/00, caratulada: "Martinez, Pamela Antonela s Estafa, víctima: Suarez Lucas Ariel"; I.P.P. PP-14-11-000889-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Perez Bermudez Laura Silvana"; I.P.P. PP-14-02-003714- 23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Silva Abril"; I.P.P. PP14-00-004190-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Palavecino Marcelo Fabian"; I.P.P. N° PP-14-00-004189-23/00, caratulada: "Fernandez Sequeira, Daiana Anabela s/Estafa, víctima: Pereyra Nestor Fabian"; I.P.P. N° PP-14-03-000242-23/00, caratulada: "Godoy, Carlos David s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sirvent Beatriz Alicia"; I.P.P. N° PP-14-04-000441-23/00, caratulada: "Bellusci Rosa, Micaela Ayelen s/Estafa, víctima: Ramirez Marcos Orlando"; I.P.P. N° PP14-00-000692-23/00, caratulada: "Gonzalez, Gustavo Ariel s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Perez Patricio"; I.P.P. PP-14-00-000682-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cincotta Norberto"; I.P.P. N° PP-14-02- 001911-23/00, caratulada: "Castillo, Nicolas Exequiel s/Estafa, víctima: Ramos Huaman Ruth Fiorela"; I.P.P. PP-14-02-002042-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fleitas Sebastian Agustin"; I.P.P. PP-14-11-000387-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Garcia Matias Oscar"; I.P.P. N° PP-14-03-000595-23/00, caratulada: "Errapan, Virginia, Fuentes, Felipe Ivan s/Estafa, víctima: Pelacini Ernesto Luis"; I.P.P. PP-14-08-000678-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Puricelli Guillermo Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-09-000525-23/00, caratulada: "Olivares, María Liliana s/Estafa, víctima: Pereyra Eva Isabel"; I.P.P. PP-14- 05-001127-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Contreras Adriana Noemi"; I.P.P. N° PP-14-02-003109-23/00, caratulada: "Gatica, Mario s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pinelli Claudia Marcela"; I.P.P. PP-14-00-001269-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Beccar Varela Delfina"; I.P.P. PP-14-00-001226-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Hamad Maria Cristina"; I.P.P. N° PP-14-07-000095-23/00, caratulada: "Bustos Torres, Erika Daiana s/Estafa, víctima: Garofoli Marcela Carla"; I.P.P. PP-14-03-000459-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aschero Lucas Martin"; I.P.P. PP-14-06-000906-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Manganiello Maria Teresa"; I.P.P. PP-14- 08-000646-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: María Celeste Andrade"; I.P.P. PP-14-11-000236-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Villar Senra Juan Manuel"; I.P.P. PP-14-11-000377-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Encina Graciela Luisa"; I.P.P. N° PP-14-09-000359-23/00, caratulada: "Cabrera, Federico Damian s/Estafa en Tentativa, víctima: Cruz Alvanez Modesto Alaidés"; I.P.P. N° PP-14-09-000009-23/00, caratulada: "Guzman, Celeste Ayelen s/Estafa, víctima: Coronel Acuña Sara"; I.P.P. PP-14-08-000388-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Manenti Gabriel

Oscar"; I.P.P. N° PP-14-08-000356-23/00, caratulada: "Albino Quiroga, Mayra Natalí s/Estafa en Tentativa, víctima: Toledo Marcelo Daniel"; I.P.P. PP-14-07-000348-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zangari Gianluca, Zangari Jose Pedro"; I.P.P. PP-14-03-000195-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Cavanagh Magdalena"; I.P.P. PP-14-11-000246-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Placentino Suarez Flavia Elizabeth"; I.P.P. N° PP-14-11-000335-23/00, caratulada: "Torres, Sergio Raúl s/Estafa, víctima: Pascua Jorge Ricardo"; I.P.P. PP-14-06-004556-22/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Luna Gisela Paula"; I.P.P. N° PP-14-10-000578-23/00, caratulada: "Alvarez, Alberto s/Estafa en Tentativa, víctima: Arrua Anabella Alejandra"; I.P.P. PP-14-01-000735-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Robles Javier Jonathan"; I.P.P. PP-14-02-001887-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Berlinger Cristina Beatriz"; I.P.P. PP-14-09-000863-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Pasquet Edita"; I.P.P. N° PP-14-11-000847-23/00, caratulada: "Torres, Thiago Nicolas s/Estafa, víctima: Hinkelman Karin Marta"; I.P.P. N° PP-14-11-000784-23/00, caratulada: "Cerde, Valeria Soledad, Nieto, Uriel Gustavo s/ Estafa, víctima: Rama Mariano Marcelo"; I.P.P. N° PP-14-00-001267-23/00, caratulada: "Decima, Daiana Elizabeth s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Aguilar Torres Sarah Litzie"; I.P.P. PP-14-07-000976-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa y Extorsión, víctima: Lujan Gabriel Edgardo"; I.P.P. PP-14-06-001169-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Delli Quadri Ignacio Rodolfo"; I.P.P. PP-14-06-001117-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Deganis Nancy Laura"; I.P.P. N° PP-14-00-001959-23/00, caratulada: "Ferrera, Priscila Belen s/Estafa, víctima: Vargas Sebastian Ezequiel"; I.P.P. N° PP-14-00-001988-23/00, caratulada: "Garcia, Candela Antonella s/Estafa, víctima: Perez Silvia Luisa"; I.P.P. PP-14-03-000706-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Boniti Oscar Alberto"; I.P.P. PP-14-10-000686-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bettiga Erica Tatiana"; I.P.P. N° PP-14-10-000385-23/00, caratulada: "Albino Quiroga, Mayra Natalí s/Estafa, víctima: Baldo Martin Alfredo"; I.P.P. PP-14-00-001528-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Posse Rolando Martin"; I.P.P. PP-14-01-000847-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Perez Ramona Graciela"; I.P.P. PP-14-00-001499-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Castro Jose Ruben"; I.P.P. N° PP-14-08-000449-23/00, caratulada: "Oliveros, Ximena Rosa s/Defraudación Informática, víctima: Serra Liliana Esther"; I.P.P. PP-14-00-001487-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Giavannelli Jorge Alberto"; I.P.P. N° PP-14-02-003688-23/00, caratulada: "Soria, Melany Ayelen s/Estafa, víctima: Koopmann Veronica Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-002197-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Schenquerman Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-002487-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ruiz Maria Del Carmen"; I.P.P. PP-14-02-002018-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Escobar Jimena Laura"; I.P.P. N° PP-14-02-002199-23/00, caratulada: "Lukasiewicz, Giuliana Agustina s/Estafa, víctima: Gonzalez Juan Marcelo"; I.P.P. N° PP-14-02-002669-23/00, caratulada: "Martinez, Evelyn Belen, Ortiz, Claudia Yanina s/Extorsión, víctima: Leguizamon Marcelo Hernan"; I.P.P. PP-14-00-001167-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pereira German Joaquin Guillermo"; I.P.P. PP-14-04-000705-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vignolo Carolina"; I.P.P. N° PP-14-03-000389-23/00, caratulada: "Martin, Lucas Walter s/Estafa, víctima: Lopez Aleman Maria De Las Mercedes"; I.P.P. PP-14-03-000417-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Colafrancesco Silvia Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-03-000315-23/00, caratulada: "Mendoza, Paula Gabriela s/ Estafa, víctima: Gauna Ivan Leonardo"; I.P.P. N° PP-14-00-001159-23/00, caratulada: "Moran, Roque Javier s/Estafa, víctima: Fernando David Gillio"; I.P.P. N° PP-14-00-001026-23/00, caratulada: "Valenzuela, Samuel Ariel s/Estafa, víctima: Lopez Narcisi Ageda"; I.P.P. PP-14-00-000995-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dominguez Florencia Veronica"; I.P.P. PP-14-02-002358-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ramirez Nancy Del Carmen"; I.P.P. PP-14-09-002897-22/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Rearte Rosana Andrea"; I.P.P. PP-14-05-002511-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aguilar Caballero Silvia Isidora"; I.P.P. PP-14-02-000039-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Russo Leonardo Dante"; I.P.P. N° PP-14-02-000147-23/00, caratulada: "Lopez, Ivana Alejandra s/Estafa, víctima: Gonzalez Carlos Eduardo"; I.P.P. PP-14-02-000056-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Dellaspota Romina Andrea"; I.P.P. N° PP-14-00-000349-23/00, caratulada: "Amasifuen, Alexander Cordova s/Defraudación Informática, víctima: Agüero Marcelo Eduardo"; I.P.P. PP-14-06-002589-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gari Ana Delia"; I.P.P. PP-14-01-006528-22/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Demeco Federico"; I.P.P. N° PP-14-03-000008-23/00, caratulada: "Ruiz, Belen Milagro s/Estafa, víctima: Pensel Gilibert Esteban"; I.P.P. N° PP-14-03-000009-23/00, caratulada: "Araneda, Marina Florencia s/Estafa en Tentativa, víctima: Nn Lautaro"; I.P.P. N° PP-14-03-000415-23/00, caratulada: "Gomez, Antonela Mercedes s/Defraudación Informática, víctima: De Forteza Santiago"; I.P.P. N° PP-14-02-001845-23/00, caratulada: "Triodi, Daniela Soledad s/Estafa en Tentativa, víctima: Leiva Ricardo"; I.P.P. PP-14-02-002017-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gentile Cynthia Veronica"; I.P.P. PP-14-00-000555-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Ruiz Renzo Fabian"; I.P.P. PP-14-03-003275-22/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Juan Pablo Pechacek"; I.P.P. N° PP-14-08-000298-23/00, caratulada: "Franco, Cristian Salvador s/Estafa, víctima: Carabajal Matias Ezequiel"; I.P.P. PP-14-03-000499-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Farias Adrian Emanuel"; I.P.P. PP-14-00-001355-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Nuñez Susana Edith"; I.P.P. PP-14-02-003036-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Noemi Carmen"; I.P.P. PP-14-00-001227-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lanfranchi Alicia Ines"; I.P.P. PP-14-08-000525-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bianchetti Carlos Alberto"; I.P.P. PP-14-02-000059-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Chiappara Andres Fernando"; I.P.P. N° PP-14-00-000196-23/00, caratulada: "Martinez, Luis Ramón Alfredo, Vera, Micaela Soledad s/ Estafa en Tentativa, víctima: Luis Maria Calatayud"; I.P.P. PP-14-00-007486-22/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bruniard Victoria"; I.P.P. N° PP-14-07-001107-23/00, caratulada: "Monzon, Roberto, Tenca, Pablo Damián s/Defraudación Informática, víctima: Marquestau Cristian Hernan"; I.P.P. PP-14-07-001108-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Saldívar Samanta Sabrina"; I.P.P. PP-14-02-002756-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Retamozo Walter Ruben"; I.P.P. PP-14-03-000709-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fusco Alfonso"; I.P.P. PP-14-03-000255-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cavallaro Antonio Horacio"; I.P.P. N° PP-14-01-000506-23/00, caratulada: "Vangioni, Cristian Alberto s/Estafa, víctima: Zerda Rosana Andrea"; I.P.P. N° PP-14-01-000405-23/00, caratulada: "Suarez, Karla Belen s/Estafa, víctima: Silva Walter Hernan"; I.P.P. N° PP-14-00-000928-23/00, caratulada: "Villalba, Isaura Belen s/Estafa, víctima: Millan Martin Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-00-000865-23/00, caratulada: "Vicente, Ayelén Rocío s/ Estafa, víctima: Miranda Yedros Ricardo Manuel"; I.P.P. PP-14-05-000576-23/00, caratulada: "NN

s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodríguez María Alejandra"; I.P.P. PP-14-05-000236-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Miranda Luciana"; I.P.P. N° PP-14-05-000099-23/00, caratulada: "Jerez, Adrian Eduardo s/Estafa, víctima: Elias Juan Manuel"; I.P.P. PP-14-05-000619-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Folino Francisco Aldo"; I.P.P. PP-14-11-000805-23/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Jimenez Nicolas Alberto"; I.P.P. PP-14-11-000773-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villar Camila Noemi"; I.P.P. PP-14-00-003087-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Iglesias Juan Antonio"; I.P.P. PP-14-00-003754-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Pereira Silvina Beatriz"; I.P.P. PP-14-03-000209-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ledesma Jaquin Maria". Orlandini Alejandro Martin. Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - En Causa N° int. 204-199/2020, I.P.P. N° 03-02-000011/20, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaria Única a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "SALINA ALEJANDRA NOEL s/Amenazas-Desobediencia", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada cuyo último domicilio conocido era en calle 40 N° 651 depto. 3 de la localidad de Santa Teresita, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos... ..Resuelvo:- I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N°199-2020 I.P.P. N° 03-02-000011-20 y en consecuencia Sobreseer Totalmente a la nombrada Salina Alejandra Noel, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de amenazas y desobediencia, previsto y penado en los Arts. 149 bis y 239 del C.P., ... Notifíquese ...".- Fdo.: Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez - Ante mí: Florencia Doumic - Secretaria.- Juzgado Correccional N° 2 Departamental, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Juan Jose De Oliveira, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María De Los Angeles Fernández, comunica por cinco días que el 5/9/2023, se ha declarado la quiebra de AMARILLA MATIAS, DNI 31491443, Síndico designado el Cdr. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., teléfono: 221-6600594, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31/10/2023 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiendolos al siguiente mail: guidobergaglio14@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 12/12/2023 y el 1/03/2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, septiembre de 2023. Dra. María De Los Angeles Fernández. Secretaria.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, con domicilio en 15 e/56 y 57 de la localidad de La Plata, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1771-2019 (8019), "Marquez, Benjamin Alejandro s/Estafa": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Marquez Benjamin Alejandro en orden al delito de Estafa y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Dra. Maria Teresa Bomaggio, Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Mercedes, notifica, cita y emplaza a VALENZA YAMIL ALEXANDER, en Causa N° ME-1565-2020-7972 - "Valenza Yamil Alexander S. s/Robo en San Andrés de Giles (B) (P.P. N° 09-00-007251-20/00)", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Por lo manifestado precedentemente y lo dispuesto por los arts. 76 ter. cuarto párrafo y 164 del C.P. y 26 y cc. del C.P.P.; Resuelvo: I) Revocar la suspensión del juicio a prueba dispuesta en la presente causa a Yamil Alexander Valenza. II) Notificar al nombrado por edictos, poniendo en conocimiento además, que deberá presentarse ante este juzgado a primera audiencia, en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Hágase saber." Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de septiembre de 2023. Gimenez Pablo Sebastian, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a PELLICORI MAURO NICOLAS argentino, instruido, soltero nacido el 27/04/1993 con último domicilio conocido en calle el Gaucho 5563 e/Isabel La Católica y Cruz del Sur de San Miguel (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-2948-2017 (6912), "Celiz, Braian Gabriel s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 34/35) , sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver oficio del 08/03/2022 e informe actuarial de fechas 11/03/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fecha 11/03/2022. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver presentación 17/03/2022). En atención a las restricciones impuestas oportunamente por los

decretos del poder ejecutivo nacional, atento al advenimiento de la pandemia por COVID-19, a través del decreto 297/20 y resolución 480/20 SCBA, habiendo cumplido el aquí imputado proporcionalmente las reglas de conducta impuestas, y teniendo en cuenta la anuencia del Ministerio Público Fiscal se cumplen los presupuestos para extinguir las presentes actuaciones. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Celiz Braian Gabriel en orden a los delitos de Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JUAN ORTIZ, argentino, instruido, soltero, pollero, 22 años, hijo de Andrea Adriana Mattana (v) y de Francisco Roberto Ortiz (v), nacido el 29 de agosto de 1996 en Moreno, domiciliado en Complejo Catonas, edificio N° 105 A, puerta 5, segundo piso, de Moreno (B), titular del DNI N° 40.495.839, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-2457-2017 (6826), "Ortiz, Juan s/Hurto Simple y Violación de Domicilio Agravado por Haberse Cometido con la Intervención de Un Menor de 18 Años, Ello en Concurso Real entre Sí": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. fs. 81/81 bis) , sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fecha 04/07/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe de fecha 20/09/2020). Que se solicitaron los informes de antecedentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado antecedente alguno dentro del periodo (ver informe del 4/7/22). Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver escrito de fecha 25/09/2020). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del CP, 323 del CPP, Res. 1935/12 del 08/08/12 de la SCJBA y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Ortiz Juan en orden a los delitos de hurto simple y violación de domicilio agravado por haberse cometido con la intervención de un menor de 18 años, ello en concurso real entre sí y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la SCJBA, transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a NORMA EDITH CHAMBER, argentina, DNI 13.745.587, con último domicilio conocido en calle Isabel La Católica 3272 de Trujui Partido de Moreno del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-2457-2017 (6826), "Ortiz, Juan s/Hurto Simple y Violación de Domicilio Agravado por Haberse Cometido con la Intervención de Un Menor de 18 Años, Ello en Concurso Real entre Sí": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Ortiz Juan en orden a los delitos de Hurto Simple y Violación de Domicilio Agravado por haberse cometido con la intervención de un menor de 18 años, ello en concurso real entre sí y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JORGE RAMÓN PALAVECINO, DNI 45.002.635, que en la causa N° 0020581 (I.P.P. N° PP-18-01-007818-22/00) caratulada "Palavecino, Jorge Ramon s/Hurto" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de agosto de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jorge Ramón Palavecino, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Hurto Simple en Grado de Tentativa (arts. 162 y 42 del Código Penal) hecho acaecido en la ciudad de Garín, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2022, en perjuicio de Guillermo Enrique Gómez y por el cual se le recibiere declaración a tenor del art. 308 del C.P.P. (art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, a los 21 días del mes de septiembre de año 2023.- María Florencia De Cecco, Auxiliar Letrado.-

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Millet Karina Veronica s/Quiebra (Pequeña)" Exp. 61742, se decretó la Quiebra de MILLET, KARINA VERONICA, DNI N° 30.922.622, CUIL 23-30922622-4, con domicilio real en calle 80 bis N° 2586 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: De lunes a jueves en el horario de 14hs a 16 hs ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 27/11/2023. Presentación del Inf. Ind.: 12/02/2024. Presentación del Inf. Gral.: 15/04/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos ocho mil treinta (\$8030.-), el que no

deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, septiembre de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GASTÓN EZEQUIEL ENRIQUEZ, en la Causa N° 6905-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 45252050, con último domicilio en la calle Las Lilas N° 1200 de la localidad de Del Viso, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal en la causa de referencia n° 6905-P que se le sigue por el delito de "Hurto". Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y Ordenar su Comparendo Compulsivo.". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza. Auxiliar Letrada. Secretaria.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a -Lucas Gabriel Barrios, Gonzalo Ezequiel Martinez, y Leonel Alexis Torres en causa N° 18124 seguida a SERRANO GONZALO DAVID por el delito de Encubrimiento la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de junio de 2023.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 22 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria N° 15-01-17922-20 caratulada: "Trapasso Leonardo Roberto s/Lesiones Culposas", que tramita ante la Unidad Funcional N° 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo de la Dra. Ana De Leo, sita en la calle Roca N° 4765 de la localidad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo de la Dra. Gabriela Persichini, se cita y emplaza a TRAPASSO LEONARDO ROBERTO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 21.479.713, a fin de que comparezca en el término de cinco días, a prestar declaración en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser Declarado Rebelde y Solicitarse su Captura, el presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y de forma gratuita por el término de 5 días, que se expide en la Ciudad de San Martín, a los 11 días del mes de septiembre de 2023. Valeria Vanesa Valletta. Abogado Adscripto.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3345 seguida a Jonathan Gabriel Alvarez por el delito de "Hurto Calificado" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JONATHAN ALVAREZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domiciliado en la calle San Isidro N° 2.930, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 23 de diciembre de 1992, en Ciudadela, titular del DNI N° 37.214.673, hijo de Fani Mariza Alvarez, y de Gabriel Martín Vargas, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303

y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, septiembre de 2023.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Alvarez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Captura (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-...". Firmado: Lucas Varangot. Juez en lo Correccional. Secretaría, septiembre de 2023. Fausto Facundo D'urso. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3241 seguida a Ariel Ricardo Ruiz, Mauricio Jonathan Ruiz y Yésica Fabiana Ardiles por los delitos de "Robo y Daño Agravado" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ARIEL RICARDO RUIZ, argentino, nacido el día 20 de octubre de 1981 en la ciudad y partido de Morón, DNI N° 29.002.821, estado civil soltero, desocupado, instruido, con último domicilio en la calle Pte. Alesandrini N° 1741 de la ciudad y partido de Morón, hijo de Héctor Alejandro Ruiz y Delia Antonia Canteros; MAURICIO JONATHAN RUIZ, nacido el día 13 de agosto de 1988 en la ciudad y partido de Morón, DNI N° 33.329.435, estado civil soltero, desocupado, instruido, con último domicilio real en la calle Pte. Alesandrini N° 1741 de la ciudad y partido de Morón, hijo de Héctor Alejandro Ruiz y Delia Antonia Canteros y YESICA FABIANA ARDILES, nacida el día 27 de septiembre de 1988 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, DNI N° 33.907.628, estado civil soltera, desocupada, instruida, con último domicilio real la calle Pte. Alesandrini N° 1741 de la ciudad y partido de Morón, hija de José Luis Ardiles y Miriam Ortiz, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezcan a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, septiembre de 2023.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose sus paraderos actuales, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ariel Ricardo Ruiz, Mauricio Jonathan Ruiz y Yésica Fabiana Ardiles, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus comparendos (Arts. 129, 303 y 304 del CPP).-...". Firmado: Lucas Varangot. Juez en lo Correccional. Secretaría, septiembre de 2023. Fausto Facundo D'urso. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-3881 (I.P.P. N° 10-00-013580-21/00), seguida a Cristian Javier Diaz en orden al delito de "Amenazas y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real entre Sí", cítese y emplácese al nombrado Diaz (DNI 44.588.407, de nacionalidad argentina, nacido el día 31/03/1998, hijo de Agustina Esther Diaz), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° Piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, tel/fax: 4489-7969) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, septiembre de 2023. En atención al tiempo transcurrido y no habiendo recepcionado respuesta alguna del traslado conferido al Defensor Particular interviniente con fecha 17/08/23, y no habiendo logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese a CRISTIAN JAVIER DIAZ mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.". Fdo. Graciela Angriman. Jueza (P.D.S.). Secretaria, septiembre de 2023.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-8420-2023 "Medero Alexis Sebastian s.Quiebra (Pequeña)", con fecha 31 de agosto de 2023 se ha Decretado la Quiebra de: MEDERO ALEXIS QUIROGA, DNI N° 37.828.500 con domicilio en Liniers N° 2092 de Los Toldos, Pdo. de General Viamonte Provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Gaston Fernando Pachecho, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 2023. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 29 de noviembre de 2023. Fijar la fecha del día 29 de diciembre de 2023 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 13 de marzo de 2024 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiomorablejo@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) Denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0140001403400145061385, Cuenta en Pesos N° 4001-450613/8, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Brandsen, a los fines de que los acreedores insinuantes

depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Junín, 22 de septiembre de 2023. Luis Federico Gallardo. Secretario.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.897 seguida a Jonathan Manuel Pocaressi por el delito de "Robo" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días a JONATHAN MANUEL POCARESSI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Héctor Ramón Pocaressi y María de los Angeles Bernon, titular del DNI N° 36.920.779, nacido el día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y dos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Las Lilas N° 664 de Agustín Ferrari, localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de Ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2023.- I.- ...- II.- ...- III.- Habida cuenta lo que surge del informe actuarial practicado con fecha 12 de septiembre del corriente año, el contenido de las actuaciones remitidas en la misma fecha por la Comisaría de Mariano Acosta, como así también lo manifestado por la Sra. titular de la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 12 departamental, Dra. Rosa Moreira, en su presentación de fecha 13/09/2023, y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del CPP)". Firmado: Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaría, septiembre de 2023. Manuel Fernando Maza. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-185-2021-8025, caratulada: "Torres Joana Florencia s/Suministro de Estupefiantes a Título Gratuito Doblemente Agravado por Cometerse Subrepticamente y en Lugar de Detención en Grado de Tentativa en Mercedes (B)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JOANA FLORENCIA TORRES, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado, notifíquese a la imputada Torres Joana Florencia por edicto, intimándoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del CPP). Fdo. 25/09/2023 Dra. Gisela Aldana Selva. Juez Subrogante."

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown 2241 de Mar del Plata CP 7600, cargo del Dr. Hernán Félix Krzyszycha, anuncia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco de la Provincia de Buenos Aires s/Materia a Categorizar". (Expte. MP-16655-2023), iniciado en fecha 15/05/2023, se dispuso a citar y emplazar por el término de diez días a USUARIOS DE TODO EL PAÍS DE BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS QUE SE LE HUBIERA COBRADO EL SERVICIO, CARGO O COMISIÓN DENOMINADO "ORDEN DE NO PAGAR CHEQUES" a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés o comparecer al juicio por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios. Se le hace saber a sus efectos, que en las referidas actuaciones la actora, Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC), con domicilio en 29 de Septiembre Nro: 1960, 1° piso 46, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ha cuestionado la legitimidad del cargo, comisión, o concepto por el servicio denominado "orden de no pagar cheques". En el caso de autos, el grupo de consumidores afectados son los clientes de el demandado es decir las personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas (excluyendo las sociedades comerciales) que a) hayan contratado con el demandado una o más contratos de cuenta corriente bancaria, en forma individual o como integrante de un paquete bancario. b) hubieran procedido a comunicar al banco una orden de no pagar cheques sobre las cuentas de su propiedad o para las que estaban autorizados a girar cheques o e cheq, c) se les haya cobrado al menos una vez la comisión por "orden de no pagar cheques" y/o denominación similar y/o comisión por suspensión del servicio de pago de cheques 5%. d) dichas comisiones pueden haber variado de nombre durante el período del reclamo, así como de cuantía. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios a participar del procedimiento y en su caso denunciar ante el tribunal la existencia de procedimiento de igual entidad al presente con el objeto de adoptar las medidas ordenatorias correspondientes, para lo cual se fija un plazo de diez días computables a partir del último día de publicación (Arts. 34, 36 del CPCC). El objeto de la presente demanda es que el Tribunal proceda a ordenar a el demandado: 1. Se declare no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamenta el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor y suspensión servicio pago de cheques (5%) que se encuentra en el anexo de comisiones que se adjunta. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro. 2. Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar" y suspensión servicio pago de cheques (5%), y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo. 3. Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" y suspensión servicio pago de cheques (5%) a cada uno de los consumidores miembros

de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo. 4. Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). 5. Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase, a razón de un 100 % del monto cobrado por la comisión cuestionada, más IVA y los intereses de devolución, los que se calcularán en oportunidad de efectuarse la liquidación. 6. Se ordene el pago de la totalidad de costas procesales. Atento que el monto percibido en forma ilícita por el demandado de los consumidores es de difícil liquidación en esta etapa, y teniendo en cuenta que dichos montos debitados y percibidos surgirán de la prueba pericial contable a producirse en autos, es que solicitamos que la presente demanda sea considerada de monto indeterminado hasta tanto se pueda practicar liquidación de la misma por capital, IVA e intereses. Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, septiembre de 2023. Rondinella Virna Silvana. Secretario.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287, 3º piso, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, en autos "Orellana Luis Roberto s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° QL-24256/2023, N° Interno 44009, hace saber que el día 25 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de ORELLANA LUIS ROBERTO, DNI 30.372.249, con domicilio real en calle 171 N° 2075 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle Brown N° 796, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 13 de noviembre de 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, pudiendo realizar consultas a los teléfonos (011) 4373-3792/(0221) 15-463-1409, informados por el Síndico. El informe individual deberá presentarse el 29 de diciembre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 15 de marzo de 2024. Los pedidos verifcatorios podrán realizarse de manera presencial o no presencial de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com y cargar el archivo en formato pdf, y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en Banco de la Nación Argentina. Titular: Miguel Angel Peñalba, DNI 12.750.477, CUIT 20-12750477-7, tipo de cuenta: Caja de ahorro, número de cuenta: 00500121157887, CBU 0110012930001211578879. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio que posea y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023. Firmado. Perdiguero Paola Liliana. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Departamento Judicial Quilmes.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287, 3º piso, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, en autos "Benitez Walter Abel s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° QL-23841/2023, N° Interno 43.996, hace saber que el día 25 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de WALTER ABEL BENITEZ, titular de DNI 39.747.713, con domicilio real en la calle 35 A N° 5468 de la localidad de Berazategui, partido Berazategui, de la provincia de Buenos Aires, síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio físico legal y procesal constituido en calle Brown N° 796, de la ciudad de Quilmes, - teléf. de contacto (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1410 y domicilio electrónico 20140258076@cce.notificaciones, quien ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 13 de noviembre de 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 16 a 18 horas, pudiendo realizar consultas a los telefonos (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1410, informados por el Síndico. El informe individual deberá presentarse el 29 de diciembre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 15 de marzo de 2024. Los pedidos verifcatorios podrán realizarse de manera presencial o de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com y cargar el archivo en formato PDF, y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en Banco Ciudad. Titular: Sergio Omar Barragan, DNI 14.025.807, CUIT 20-14025807-6, tipo de cuenta: Caja de ahorro, número de cuenta: 00000580200053493, CBU 029005821000000534939. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio que posea y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023. Firmado. Perdiguero Paola Liliana. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Departamento Judicial Quilmes.- Quilmes, 22 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, jueza, hace saber que el 30 de agosto de 2023 se decretó la Quiebra de DIAZ JULIO RAUL, DNI N° 30.763.713, con domicilio real en la calle 863 N° 62 de la localidad de Estanislao Severo Zeballos, partido de Florencio Varela, pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 29 de noviembre de 2023 al Síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com. celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Presentación del Informe Individual 14 de febrero de 2024. Informe General 28 de marzo de 2024 . Dr. Leandro Ignacio Sever y Dr. Carlos Enrique Ithuralde. Secretario.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Romina Soledad Barreto en causa N° 19240 seguida a FLORENCIO ANDRES GERMAN por el delito de Desobediencia Lesiones Leves Calificadas la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de

septiembre de 2023.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado..."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de Septiembre de 2023.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso"- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Del Papa María Luisa.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JAVIER ELIAS MANFREDI en Causa N° 19131 seguida a "Mansilla Hector Juan Elias por el delito de Robo Calificado" la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1° de septiembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado..."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a RICARDO MARCELO ALDERETE, en causa N° 20-00-012949-22 Registro Interno N° 757 de la Secretaría del Juzgado

en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús de la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 150 y 151 elevadas por el personal policial, de donde surge que se comisionaron en el domicilio aportado resultando infructuosos los intentos de notificarlo sumado a la respuesta brindada a fs. 163 por parte del Sr. Defensor del encartado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Ricardo Marcelo Alderete, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Dra Brenda L. Madrid. Juez. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 822/2020 I.P.P N° 03-03-001222-20 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Pinto Julian Faustino, Braconi Augusto Nicolas, Diaz Riquelme Daniel Arturo s/Hurto", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado PINTO JULIÁN FAUSTINO, cuyo último domicilio conocido era en calle Av. La Plata 16, BRACONI AUGUSTO NICOLAS cuyo último domicilio conocido era en calle Uriburu N° 795 de la localidad de Bernal y DIAZ RIQUELME DANIEL ARTURO cuyo último domicilio conocido era en calle Rizzo Patrón N° 6459, de la localidad de Gregorio de la Ferrere, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, septiembre de 2023- Autos y Vistos... Resuelvo:- 1.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 822/2020 I.P.P N° 03-03-001222-20 y en consecuencia sobreseer totalmente a los nombrados Braconi Augusto Nicolas, Pinto Julian Faustino y Diaz Riquelme Daniel Arturo, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediere requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "hurto", previsto y penado en el Art.162. del C.P... Notifíquese..." - Vazquez Maria Alejandra. Auxiliar Letrado. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 4417-00 (sorteo N° ME-2272-2021) seguida a "sequeira, Martin Daniel s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego Cuya Aptitud para el Disparo no Se Tiene por Acreditada, en Moreno.", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a MARTÍN DANIEL SEQUEIRA, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, 22 de septiembre de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial en cuanto a que no tiene registro de la nueva dirección que tendría el encausado Sequeira, como así también que carece de un teléfono para contactar al mismo y en atención al estado de autos, cítese al encartado para el día 3 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse el beneficio otorgado. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P)". Fdo. Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Mercedes (B), septiembre de dos mil veintitrés.- Revora Martin Eduardo. Auxiliar Letrado. sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, en autos caratulados "Congregación de Los Hijos de La Inmaculada Concepción (Concepcionistas) - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", expte. 4408761 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos de los señores: ADELINA PITTARO, JUAN FINDLAY, JUAN HÉCTOR FINDLAY, MAGGIE ADELINA FINDLAY y ANGUS FRANCISCO FINDLAY, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo los mismos acreditar su carácter de tal al momento de comparecer. Todo conforme artículos 152 y 165 del C.P.C. y C.. En los autos mencionados se tramita usucapión sobre un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y mejoras que tiene incorporadas ubicado en Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba. Inscripto en el Registro General en Protocolo de Dominio bajo en N° 11.865, F° 13.938, T° 56, Año 1935. Fdo. Gustavo Orgaz, Juez; Nora Azar, Secretaria. Paula Nota, Prosecretaria Letrada.- sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Dorfman, Leandro Damian s/Concurso Preventivo" (expte. N° 15014/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de LEANDRO DAMIAN DORFMAN (DNI 26865283; CUIT N° 20-26865283-4), designándose Síndico -Clase A- al Estudio Palacio -Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, te. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 1º de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 158/160 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero, Secretario.- sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, hace saber que con fecha 18 de agosto de 2023, se ha Decretado la Quiebra de la Sra. AIRA FLORENCIA VIRGINIA, señalándose el día 6 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Hermida Marcelo Ruben con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. determinando el día 21 de noviembre de 2023 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 20 de diciembre de 2023 y 11 de marzo de 2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida

al correo glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la Caja de Ahorros en Pesos Nro. 0556334-301/0 del Banco Itau, CBU 2590074520055633430106, CUIT 20-14796110-4.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, 22 de septiembre de 2023. De Urquiza Damasia. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - la Señora Juez Dra. Gisela Aldana Selva momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CLAUDIO MARTIN MONTALVO, DNI N° 42.546.116, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° ME-1871-2023 - 8411 - "Montalvo Claudio Martin s/Amenazas y Daño en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la Comisaría de Marcos Paz a fs. 6 vta., y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Claudio Martin Montalvo bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dra. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2. Gomez Maria Griselda. Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Keiniger, Alejandra Monica s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 15009/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la Apertura del Concurso Preventivo de ALEJANDRA MONICA KEINIGER (DNI: 26966680, CUIT: 27-26966680-9), designándose Síndico -Clase A- al Estudio Palacio -Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01 de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 41/43 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero, Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LANTEZ VICTOR LEONARDO, poseedor del DNI N° 24.265.076, nacido el día 22 de noviembre de 1974 en la localidad de San Martín, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Antonio Lantez y de Rosa Noemí Boya, para que en el término de cinco días comparezca a la sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 0700-67682-2200 (Registro Interno N° 10052) caratulada "Lantez Victor Leonardo s/Coacción y Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo por Ser Cometidas de un Hombre Hacia una Mujer Mediando Violencia de Género en Concurso Real entre Si", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.- Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de septiembre de 2023.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Victor Leonardo Lantez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a BRIAN NAHUEL MENDOZA, DNI, de nacionalidad argentina, hijo de Jorge Mendoza y de Miriam Cardozo, nacido el 7 de septiembre de 2001 en la provincia de Buenos Aires, con último domicilio informado en la calle Plumerillo N° 3115 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-00-064172-22/00 caratulada "Mendoza Brian Nahuel s/Encubrimiento-10791-" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 22 de septiembre de 2023. Dada la incomparecencia del imputado Brian Nahuel Mendoza, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación obrante a fs. 16, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Pires Torres Maria Noelia. Auxiliar Letrado.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, Secretaría Única, sito en calle Uruguay 47 de de Trenque Lauquen, hace saber que en los autos caratulados: "Martín María del Carmen s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. TL-3896-2023), se declaró la Apertura del Concurso Preventivo del patrimonio de MARIA DEL CARMEN MARTÍN, DNI N° 12.195.124, CUIT 27-12195124-5, cuya presentación se realizó el día 29/08/2023, ordenándose su apertura el día 08/09/2023, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 15/11/2023, y hasta el día 1/12/2023 como fecha hasta la cual la persona deudora y quienes

hubieren solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del síndico y formular por escrito las observaciones respecto de las solicitudes de verificación presentadas ante el Sr. Síndico Concursal Cdor. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en calle Alem N° 841 de la ciudad de Trenque Lauquen, correo electrónico: contadoresasociadostl@gmail.com, teléfono fijo: 2392-431830. A los efectos que todos los interesados tengan acceso a la documental que se vaya acompañando ya sea por acreedores concurrentes, etc., a los efectos que estimen corresponder, se podrá acceder al siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1zHdryPGhCPA494yU3go2SJJTrslC77T1?usp=drive_link. Trenque Lauquen, septiembre de 2023. Planiscig Maria Angelica. Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2023, se ha decretado la Quiebra de la Sra. ALDERETE VALERIA SOLEDAD, señalándose el día 31 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Velasquez Eduardo Guillermo con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. - determinando el día 15 de noviembre de 2023 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 22 de diciembre de 2023 y 26 de febrero de 2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente.- Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com los aranceles del art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la caja de ahorros en pesos N° 5030-504288/7 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, CBU 0140084703503050428879, CUIT 20-21430793-7.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5º LC). Dolores, 15 de septiembre de 2023.-

sep. 28 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza a RODADOS DEL SUR S.A., (CUIT 30-71099847-3, Matrícula 93831, Legajo N° 166450), para que dentro del plazo de cinco (5) días tome intervención en los autos "Rodados del Sur S.A. s/ Quiebra (Pequeña)", (Expediente N° E-115005), y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, (Art.145 y cctes. del CPCC y Art. 84 de la LCQ). Bahía Blanca. Frías María Damiana. Secretario.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata a cargo de la Dra. Buffarini Paula, Juez, en los autos "Martínez Marcelo Roberto y Otro/a c/Cipriano Santos Ramos s/Acción Declarativa" cita y emplaza al Sr. CIPRIANO SANTOS RAMOS a fin de que comparezca a contestar la demanda y constituir domicilio procesal y electrónico en el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts.145, 146 y 341 CPCC). Buffarini Paula, Juez.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Velazquez Norma Gladys y Otro c/Ries Centeno Carlos Federico s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 99858, cita y emplaza a CARLOS FEDERICO RIES CENTENO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Alvear 1787 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Inscripto en la Matrícula 54261 Esteban Echeverría (030), designado según título como Lote 8 de la Manzana B, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. F; Chacra 4; Manzana 4-a; Parcela 3, por el término de diez días a hacer valer sus derechos y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Lomas de Zamora, septiembre de 2023. Laffusa Silvia Liliana. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de Morón en autos "Di Marco Alcides Santiago c/Herederos De Grecco Lorenzo y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga" (N° de Expediente: MO - 4361 - 2018), ha ordenado citar por edictos a herederos de LORENZO GRECCO; IRENE MEDINA DE GRECCO y quienes se consideren con derechos al dominio del Inmueble objeto de autos, sito en la calle Luis M. Doyhenard n° 59 del partido de Morón, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sección A, Mzana. 81, Parcelas 8 y 9, Partidas Inmobiliarias N° 9277 y 136785 respectivamente, (conf. Art. 681, última parte del CPCC) A tal fin, publíquense los mismos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Edición Oeste" de Morón, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del CPCC). Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez. Lautieri Jimena. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta Ciudad a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JOAQUÍN AEJANDRO CEBALLE, DNI N° 31505421, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "C. B. s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Publíquese edicto por dos días en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 145, 341 y concds. del CPCC). Mar del Plata, septiembre del 2023. Escobar Paula Sofia. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta Ciudad a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JOAQUÍN ALEJANDRO CEBALLE -DNI N° 31.505.421-, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "C. S. A. s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su

representación. Publíquese edicto por dos días en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 145, 341 y concds. del CPCC). Mar del Plata, septiembre del 2023. Escobar Paula Sofia. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Depto. Judicial de San Isidro, en autos "Jaime Graciela Beatriz c/Marin Alicia Martina s/Prescripción Adquisitiva Larga" (expte. SI-23373-2022) cita y emplaza a los presuntos herederos de ALICIA MARTINA MARIN para que dentro del plazo de diez días, tomen la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles al defensor oficial que corresponda en orden de turno para que los represente. San Isidro, 31 de marzo de 2023. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, Secretario.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado de Familia Nº 4 de General San Martín, Dra. María Silvana D Amico, con domicilio en Ayacucho 2301, San Martín, pcia. de Bs. As., a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por 2 días para que dentro del plazo de 10 días comparezca CHAVEZ RAFAELA EDUARDA, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Pereyra Venicio c/Chavez Rafaela Eduarda s/Divorcio por Presentación Unilateral" Expte. 78985, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Escobar María Celeste, Secretario.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, sito en Sarmiento Nº 180 de Tornquist, cita y emplaza a MARIO FAUSTO JAVIER BELIU, DNI 33.454.863, para que dentro del plazo de cinco (5) días conteste la demanda y constituya domicilio procesal en autos "Roman, Jessica Yamila c/Beliu, Mario Fausto Javier - Beneficio de Litigar Sin Gastos" (expte. Nº 8.175/22), bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tornquist, septiembre 25 de 2022. Anabel R. Gianotti, Secretaria.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, notifica la sentencia dictada con fecha 29/3/23 en los autos caratulados "Bello Alejandra c/Vazquez Claudio Alberto s/Alimentos" (Expte. 9539/18).- "General La Madrid,-Autos y Vistos :...Resuelvo: 1) Fijar la cuota alimentaria que mensualmente deberá pasar el demandado VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO en favor de su hijo Bernabe, en la suma equivalente al 70 % del Salario Mínimo Vital y Móvil (el cual conforme Resolución 04/2022 y sus modificatorias 06/2022, 11/2022 y 15/2022 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil a partir del mes de marzo de 2023 es de \$69.500) la cual a la fecha equivale a pesos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta (\$48.650). Dicha cuota deberá depositarla dentro de los diez primeros días de cada mes en la Cuenta Judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal La Madrid Nº 6851-027-0500865/0.- 2) Imponer las costas del proceso al demandado conforme los parámetros objetivos de la derrota (Arts. 68 y 163 inc. 8º del CPCC). ... 6) Registrarse electrónicamente.-..." Firma (Dr. Javier Pablo Heredia Juez de Paz Subrogante). Se deja constancia que Bello Alejandra tramita las presente con Beneficio de Litigar sin Gastos. General La Madrid, septiembre 2023. Orlando Oscar Simon. Secretario Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín Nº 3544 de esta Ciudad a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JOAQUÍN AEJANDRO CEBALLE, DNI Nº 31505421, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "C. M. Y. s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Mar del Plata, septiembre del 2023. Escobar Paula Sofia. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl Jueza, de calle 13 entre 45 y 46 de La Plata, Bs. As., autos "Roldan Marcos Ulises c/Dell Oro Pedro s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita y emplaza a los herederos de PEDRO DELL ORO, para que en 10 días desde el vencimiento de la última publicación, se presenten a contestar la demanda (Art. 354 y 484 del C.P.C.C), bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes. Asimismo, por igual plazo, citase para que comparezcan a presentarse en autos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Dr. Domingo Sidotti Nº 318, e/La Paz y Perú de la localidad de Ensenada, NC: C. 4, S. d, Mz. 87, P 5, pda. (115) 6847, Mt. (115) 18.338, para que en 10 días tomen la intervención (Art. 681 CPCC). (fdo.) Dra. Sandra Nilda Grahl, Jueza. La Plata, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, sito en calles Guardias Nacionales Nº 47 de esta ciudad de San Nicolás hace saber por dos (2) días que en los autos "MUTUAL SIDERÚRGICA GRAL. SAVIO c/Luzi Mariana s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº SN-12.739-2019 la culminación de la puja en el remate judicial decretado se producirá el día 17 de octubre de 2023 a las 10:00 hs.

sep. 29 v. oct. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, sito en calle Rivadavia Nº 840 de Carhué del Departamento Judicial Trenque Lauquen cita y emplaza a BARINDORFF, GREGORIO, sus sucesores y/o a quién se crea o considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Laprida Número 507 de la localidad de Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 14, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 23.448, inscripto en la Matrícula Nº 3.996 del Partido 001 de Adolfo Alsina, según plano de Mensura Nº número 001-14-2022 la partida se identifica como 3a; para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, en autos caratulados: "Piro, José Fernando y Otro c/Barindorff, Gregorio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente Número 16724 - 2023, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. Carhué, 19 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Luciano Javier Marino, notifica por este medio a RICARDO DARIO TULA, DNI 25.732.796, que en la causa N° 0019196 (I.P.P. N° PP-18-01-006703-21/00) caratulada "Tula, Ricardo Dario s/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a Ricardo Dario Tula, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 segunda parte de la Ley 23.737), acaecido el día 4 de agosto de 2021, en la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar de esta provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 3° del Código de Procedimientos Penal. II) Ratificar la incautación llevada a cabo respecto de Ricardo Darío Tula, de conformidad con lo normado en los arts. 226 y 220 segundo párrafo del C.P.P. Luciano Javier Marino. Juez".- Secretaría, a los 25 días del mes de septiembre de 2023. De Cecco Maria Florencia, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Chuliver Ricardo Agustin s/Pedido Quiebra (Pequeña)", expte. 109746, que con fecha 6 de septiembre de 2023 se ha decretado la quiebra de RICARDO AGUSTIN CHULIVER, DNI 40.424.198, CUIT 20-40424198-3, con domicilio en calle Australia N° 417, de la localidad de Pigüé, pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico el Cdr. Hugo Gustavo Benedetti, quien constituyó domicilio legal en calle Roca N° 698 de la ciudad de Bahía Blanca, y domicilio electrónico constituido 20117945082@cce.notificaciones, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de noviembre de 2023. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intima al mismo y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Bahía Blanca, en la fecha que surge del certificado de firma digital. Dr. Fernando Hugo Fratti. Secretario. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ORTEGA, NADIR EDUARDO, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-314-2018 (7022), "Ortega, Nadir Eduardo s/Tenencia Ilegal de Arma de Guerra": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver acta de otorgamiento de fecha 05/04/2021), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver oficio del Registro Nacional de reincidencia de fecha 15/05/2023) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fecha 26/09/2022, 02/01/2023 y 14/04/2023. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver presentación de fecha 24/05/2023). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Ortega Nadir Eduardo en orden a los delitos de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Ordénase el decomiso de los efectos secuestrados (I.P.P. 19-00-014454-17/00) poniéndose tal circunstancia en conocimiento del Ministerio Público Fiscal a sus efectos, adjuntándose al oficio, copia de la presente y demás piezas pertinentes de la causa. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a LOPEZ MARIA ISABEL, argentina, soltera, instruida, ama de casa, DNI 33.214.394 con último domicilio conocido Allende y Sócrates s/n, Barrio los Cedros de Moreno (B) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2459-2019 (8131), "Benitez Solis, Leoncio s/Amenazas Simples": "Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Benitez Solis Leoncio en orden al delito de Amenazas simples, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BENITEZ SOLIS LEONCIO, DNI 94.282.869, paraguayo, instruido, con fecha de nacimiento 12/09/1978 con último domicilio conocido en Allende y Sócrates de Cuartel V, Moreno (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2459-2019 (8131), "Benitez Solis, Leoncio s/Amenazas Simples": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 29 de octubre de 2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Benitez Solis como constitutivo del delito de Amenazas Simples (fs. 34/37), previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 13/09/2019 (ver fs. 48), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas

departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fecha 05/07/2022). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, art. 149 bis y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Benitez Solis Leoncio en orden al delito de Amenazas Simples, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a TORRES MAURO RODRIGO, DNI 37.880.309 con último domicilio conocido en Allende y Lavalle de Moreno (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo s/Abuso de Arma y Sosa, Armando David s/Amenazas Agravadas.": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Sosa Armando Savid en orden a los delitos de Amenazas Agravadas y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 13/05/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Molina Oscar Rodolfo en orden al delito de abuso de arma y Sosa Armando David en orden al delito de Amenazas Agravadas y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a los nombrados y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 18/12/2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a TORRES MIGUEL MAXIMILIANO, DNI 34.722.295 con domicilio en Allende 5013 de Moreno (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo s/Abuso de Arma y Sosa, Armando David s/Amenazas Agravadas.": "Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Sosa Armando Savid en orden a los delitos de Amenazas Agravadas y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 13/05/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Molina Oscar Rodolfo en orden al delito de Abuso de Arma y Sosa Armando David en orden al delito de Amenazas Agravadas y proceder al Archivo de las mismas, sobreseyéndose a los nombrados y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 18/12/2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional - Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023. Simonet Gerardo Cesar, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ALEXANDER EMANUEL VELAZQUEZ argentino, instruido, soltero, pintor, hijo de Reinaldo Velazquez y de Rosa Marina Moreyra, nacido el 15 de mayo de 1996 en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, domiciliado en calle Eva Perón n° 6305, 1° Piso, 2da. Puerta, Mataderos, C.A.B.A., del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-2343-2015 (5823), "Velazquez, Alexander Emanuel s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública.": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 165/166vta.), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fecha 7/08/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes adjuntos y a la situación relacionada con el advenimiento de la pandemia de (covid 19). Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fecha 16/08/2022). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del CP., 323 del CPP., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la SCJBA y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Velazquez Alexander Emanuel en orden al delito de trato y proceder al Archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la SCJBA, transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS HECTOR GARAY, DNI 32023739, con último domicilio registrado en la causa real: Calle Av. San Martín entre José Hernandez y Mermoz Olivera, hijo de Juana Rosa Martinez y de José Luis Garay (F), con fecha de nacimiento 25/02/1986; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-193-2022-5335 "Garay Luis Hector s/Hurto Simple (IPP 09-01-000343-22/00)", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes, 25 de septiembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de José C. Paz a fs. 81, cítese por cinco días al encausado Garay Luis Hector para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales, Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FEDERICO POCCI con domicilio en calle San Salvador n° 6606 en Causa Nro. INC-19077-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de septiembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Nocetti Rodrigo Emmanuel. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a KAREN LOYOLA en su calidad de víctima en Causa Nro. 17680 seguida a Fuente Axel Agustín por el delito de "Desobediencia y Hurto Agravado" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de septiembre de 2023. ...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a Sra. Karen Loyola en tal calidad en tal calidad a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. Haciéndole saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar". Del Papa María Luisa.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dra. Gabriela E. Topalian, por medio del presente, notifica a PEDRO NAHUEL ROJAS, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-3940-21, seguidas al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa del auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2000-3940-21, seguida a Pedro Nahuel Rojas en orden al delito de Robo en grado de Tentativa, del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús; Y Considerando: Que en fecha 28 de diciembre de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires en forma trimestral, abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibido, efectivizar una donación por el valor de mil (1000) pesos en alimentos no perecederos en favor de una de una entidad de bien público, realizar un tratamiento en contra de la adicción a las drogas. Que en fecha 5 de abril de 2023 se presentó el Sr. Agente Fiscal solicitando se revoque el beneficio otorgado entendiendo que se evidencia una infracción a la regla compromisoria, lo que puso en evidencia la indiferencia del encausado respecto del cumplimiento del instituto otorgado. También destacó que este no se encontraba ajustado a derecho. Que en fecha 25 de abril de 2023, el imputado compareció ante esta Sede y regularizó su situación procesal, así como también aportó las constancias de cumplimiento de la donación impuesta en la resolución anteriormente mencionada. Posteriormente, en fecha 4 de mayo de 2023, el Sr. Agente Fiscal manifestó la rectificación de la solicitud de revocatoria del beneficio otorgado al imputado, entendiendo que ante esta nueva situación, correspondía solicitar se declare la extinción de la acción penal respecto de Rojas en el marco de los presentes actuados. Ahora bien, quedando en estado de resolver, y teniendo en cuenta que el imputado cumplió parcialmente con las obligaciones impuestas de acuerdo a lo que surge del informe del Patronato de Liberados Bonaerense de fecha 5 de enero de 2023, estuvo ubicada en el lapso por el cual se suspendió el proceso y cumplió con las donaciones impuestas, teniendo mayor consideración en que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R agregados el día 20 de marzo de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal respecto de Pedro Nahuel Rojas en estos actuados. El criterio esbozado por el Suscripto ha sido recientemente acompañado por la Sala III de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías de Lomas de Zamora: "Con relación al planteo impugnativo fiscal, si bien resulta cierto que el justiciable Herrera parcialmente ha concurrido al patronato de liberados al tiempo que no surge si ha

cumplimentado o no, con la reparación del daño oportunamente ofrecida, lo cierto es que durante la vigencia del instituto amén de que ninguna actividad jurisdiccional fue llevada a cabo para procurar dicha medida -extremo que no puede cargar la imputada- y considerando que finalizado el período de suspensión de juicio a prueba se adquiere el derecho a obtener una resolución respecto a la extinción de la acción penal por el cumplimiento de las condiciones impuestas y valorando especialmente -en concordancia con los fines del instituto- que la probada durante el tiempo de la suspensión se ha mantenido a derecho y no ha cometido otro delito, comparto las valoraciones realizadas por el Juzgado en el pronunciamiento puesto en crisis, no vislumbrando al no cumplimiento de la obligación patrimonial como causal suficiente para proceder a revocar al instituto en danza." (Sala III de la Excma Cámara de Apelación y garantías en lo penal del Depto Judicial Lomas de Zamora, I.P.P. nro. 07-00-043388-14 -Registrado bao el n° 1335/17- de fecha 27 de octubre de 2017). No resulta ocioso agregar a ello lo sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As., el día 4/10/2007, causa Nro. 6412 caratulada Zochi, Juan Cesareo y otro s/recurso de casación interpuesto por el Fiscal" (Registro de presidencia N°. 23407); "... si bien no habían cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedérseles el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, si lo hicieron con aquéllas reglas de conducta de mayor importancia -mantener el domicilio fijado y no cometer otro delitos-, por lo que en el caso, se habían logrado los objetivos preventivos especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo a la extinción de la acción penal y consecuentemente sobreseimiento de los nombrados...". En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal que se siguiera a Pedro Nahuel Rojas, en orden al delito de robo en grado de tentativa, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 2 de marzo de 2021, en la localidad de Wilde, en perjuicio de Boyko Fabian Alexis (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Pedro Nahuel Rojas -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2000-3940-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPPr). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 9 de mayo de 2023" "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 9/5/2023 a Pedro Nahuel Rojas de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Gabriela E. Topalian, Juez subrogante. en fecha 25 de septiembre de 2023. Secretaría, 26 de septiembre de 2023. Gomez Lombardi Camila, Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica y hacer saber a DOMINGUEZ ABIGAIL y VINACCIA SOLANGE GISELA, quienes se domicilian en calle Rodríguez Peña 5335 de esta ciudad; y a todas las personas que puedan revestir la condición de víctimas en los hechos investigados en el marco de la causa N° 5810 (IPP N° 20804-21) y acum. 6146 (IPP 08-00-008720-19/00), seguidas a Campana Cristian Emanuel - Ibañez Alan Esequiel - Muñoz Juan Jose por los delitos de robo triplemente agravado por su comisión en poblado y en banda, por el uso de arma blanca y por la participación de un menor de edad (arts. 167 inc. 2, 166 inc. 2 y 41 quater del CP), etc.; que el día miércoles 25 de septiembre de 2023 a las 11:3000 horas, se llevó a cabo una audiencia en la sede del Tribunal Oral Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown N° 2046, 7° piso de la ciudad de Mar del Plata, donde se ratificó una propuesta de solución alternativa del conflicto penal. También se pone en conocimiento de los nombrados que les asiste la posibilidad de participar de acuerdo a lo previsto por la Ley N° 15.232, así como que, para mayor información podrán comunicarse con la sede del órgano jurisdiccional mencionado al abonado telefónico 0223-4956666 interno 310. Finalmente, se transcribe la correspondiente resolución: "Mar del Plata, 14 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: En razón del acta de acuerdo de juicio abreviado arribado, designase la audiencia del día lunes 25 de septiembre de 2023 a las 11:30 hs., a fin que comparezcan las partes ante este organismo a efectos de dar tratamiento a las cuestiones procesales pertinentes previstas en los arts. 395/6 del CPP y 41 párr. 2° del CP. Hágase saber que con relación a los imputados, quienes se encuentran actualmente detenido en la Unidad Penal N° 44 de Batán, la misma se llevará a cabo mediante la utilización del sistema Microsoft Teams. Comuníquese a las víctimas de autos del acuerdo de juicio abreviado, quien si desea manifestarse en relación al mismo, podrá concurrir a la audiencia designada (CPP, 396 y ccdtes). Ricardo Gabriel Perdichizzi" "Mar del Plata, 25 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: Atento a la obligación de dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley 15.232, atento lo imposibilidad de notificar a las víctimas, Sras. Dominguez Abigail y Vinaccia Solange Gisela, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez". Landolfi Luciano Javier, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Artículos 27 y 89 de la Ley 24.52. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías a cargo de la Dra. María Eugenia Donadío y Dr. Manuel Quiterio Maimone, sito en calle 13 N° 690, La Plata del Departamento Judicial La Plata, hace saber por cinco días que, en los autos "Torres Cristian Gaston s/Quiebra (Pequeña) (Digital)", Expte. LP-28762-2022, se ha decretado con fecha 26 de mayo 2022, la Quiebra de CRISTIAN GASTON TORRES, DNI 29.684.643, con domicilio real en calle 80 N° 2214 de la localidad de Los Hornos de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se ha designado Síndico al Cr. Antonio Celi, con domicilio constituido en calle 56 N° 1484 de La Plata, con días de atención de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 hs. teléfono de contacto (221)5659437, E-mail antonioceli@hotmail.com. "La Plata, 15 de septiembre de 2023... Resuelvo: 1º) Reabrir el período verificatorio y fijar hasta el día 1º de noviembre de 2023, para que los acreedores del fallido presenten ante el síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), venciendo el día 15 de noviembre de 2023 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522. 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 15 de diciembre de 2023 y 1º de marzo de 2024 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Ordeno se Registre y Notifico conforme Art. 10 de la Ac. 4013/2021- conf. Ac. 4039 SCBA..." María Cecilia Tanco. Jueza. Los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación en

formato PDF al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Itau Argentina S.A. Caja de ahorros Cuenta N° 0872320-301/7 - CBU: 2590074520087232030175 - ALIAS - CBU: Itaumio; o en su caso, en el domicilio constituido del mismo y en el horario señalado. La publicación de edictos se cumplirá sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). La Plata, 2023. Landa Rocio. Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría Única, sito en Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Edificio Tribunales, segundo piso, Banfield, hace saber por 5 días que con fecha 31/05/2023, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "García, Marcelo Alejandro s/Concurso Preventivo", (CUIT N° 20-23222679-0), con domicilio en la calle A. Rojas 158, piso 10, A, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado fecha límite para el día 30 de octubre de 2023, para el pedido de verificaciones, ante la Sindicatura, "Carlos Montero", con domicilio en la calle Díaz Vélez 416, de Lomas de Zamora, con Teléfono: (011) 1556992082, los mismos deberán ser remitidos a (camontero1952@gmail).com, con carácter de declaración jurada, respecto de la información y documentación a verificar y mediante formato PDF, se ha fijado para el informe individual, el día 19 de diciembre de 2023 y para el informe general el día 18 de febrero de 2024, respectivamente, siendo la audiencia informática, el día 16 de febrero de 2024. Lomas de Zamora, septiembre de 2023. Wilhelm Cristian Alberto, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. BRIAN DAVID GALABERT, domiciliado en calle María Elisa Bosch n° 544, departamento al fondo de Mar del Plata. en Causa Nro. 19113 seguida a Orellano Fernando Antonio por el delito de la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 31 de agosto de 2023. -I.- Téngase presente lo informado por el TOC 2 respecto de las víctimas, y ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ...Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Perdichizzi, Juez." Y, "Mar del Plata, 25 de septiembre de 2023. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Brian David Galabert, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martino Maria Belen. Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Broto Christian s/Quiebra (Pequeña)" Expte N° 72.915, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2023 se ha Decretado la Quiebra de CHRISTIAN BROTO, CUIT 23-27802632-9. Se íntima a la fallida para que: a) cumpla con los recaudos del Art. 86 LCQ y en el término de 24 horas entregue los libros de comercio y documentación relacionados con su contabilidad al Síndico Cr. Alejandro Oscar Sinigaglia, con domicilio procesal en calle O'Higgins 471 Piso 1 "A" y domicilio electrónico en 23126054599@cce.notificaciones, b) ponga sus bienes sujetos a desapoderamiento a disposición del Juzgado y el síndico. Prohíbese a los acreedores y terceros hacer pagos a la fallida bajo pena de ser declarados ineficaces. Se ha fijado el día 31 de octubre de 2023, como plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, el día 15 de diciembre de 2023, para el informe individual de créditos (Art. 35 LC) y el día 29 de febrero de 2024, para el Informe General (Arts. 39 y 200 LC). Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Hugo Gerardo Monzon, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Rosal Nicolas David s/Quiebra (Pequeña)" expte. N° 72.856, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de NICOLÁS DAVID ROSAL, CUIT 20-37355973-4, con domicilio real en calle Chacabuco N° 971 de la localidad de Punta Alta. Se intima a la fallida para que: a) cumpla con los recaudos del Art. 86 LCQ y en el término de 24 horas entregue los libros de comercio y documentación relacionados con su contabilidad al Síndico Cr. Francisco E. Dorronsoro, con domicilio procesal constituido en calle Roca N° 698 de Bahía Blanca y electrónico 20084721434@cce.notificaciones, b) ponga sus bienes sujetos a desapoderamiento a disposición del Juzgado y el síndico. Prohíbese a los acreedores y terceros hacer pagos a la fallida bajo pena de ser declarados ineficaces. Se ha fijado el día 31 de octubre de 2023, como plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, el día 15 de diciembre de 2023, para el informe individual de créditos (Art. 35 LC) y el día 29 de febrero de 2024, para el Informe General (Arts. 39 y 200 LC). Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Hugo Gerardo Monzon. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Gardes Hugo Hector s/Quiebra (Pequeña)" expte. N° 72.214, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2023 se ha decretado la quiebra de HUGO HÉCTOR GARDES, DNI 11.469.130. Se intima a la fallida para que: a) cumpla con los recaudos del Art. 86 LC y en el término de 24 horas entregue los libros de comercio y documentación relacionados con su contabilidad al Síndico Cr. Gaston Federico Avaca, con domicilio procesal en calle Terrada 946 y domicilio electrónico en la casilla asignada como 20230531553@cce.notificaciones, b) ponga sus bienes sujetos a desapoderamiento a disposición del Juzgado y el síndico. Prohíbese a los acreedores y terceros hacer pagos a la fallida bajo pena de ser declarados ineficaces. Se ha fijado el día 31 de octubre de 2023, como plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, el día 15 de diciembre de 2023, para el informe individual de créditos (Art. 35 LC) y el día 29 de febrero de 2024, para el Informe General (Arts. 39 y 200 LC). Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Hugo Gerardo Monzon, Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de ésta Ciudad cita a LEANDRO SEBASTIAN MONTIEL, DNI 34.452.095, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As. el 21/08/1989, hijo de Dario Ruben y de Valeria Lorena Acosta, con último domicilio conocido en calle Viamonte 1425 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-619-2023, IPP-IPP PP-16-00-000938-23/00, caratulada: "Montiel Leandro Sebastian - Hurto - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de septiembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 8 de septiembre de 2023 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 27 de junio de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Leandro Sebastian Montiel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del CPP), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-619-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del CPP). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en Causa Nro. SN-619-2023. (Arts. 129 y 304 del CPP)". San Nicolás, 25 de septiembre de 2023. Bournissent Monica Carmen. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria No. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Dappiano, Maria Silvina s/Concurso Preventivo" (Expte No. 15015/2023) se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2023 la apertura del Concurso Preventivo de MARIA SILVINA DAPPIANO (DNI: 23675916, CUIT: 23-23675916-4), designándose Síndico - Clase A - al Estudio Palacio - Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 1º de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 26/28 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 27 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero. Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dra. Gabriela Silvia Rizzuto, notifica a GIANFRANCO MATIAS AYRALA, (apodado Kito, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad N° 40.746.007, nacido el día 11 de noviembre de 1995, en la localidad de Isidro Casanova, de estado civil soltero, instruido, hijo de Jorge Ramirez y de Mariana Aylara, con último domicilio denunciado en autos en la calle Benaglio 820 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, titular del prontuario N° 1398275 de la sección A.P. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires); del fallo dictado por la Sala V del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, a su respecto, a saber: "Sentencia: Por ello, y en mérito del acuerdo que antecede, la Sala V del Tribunal, Resuelve: I. Declarar admisible el recurso de casación interpuesto oportunamente por la fiscalía, contra la sentencia dictada por el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza por la cual dictó veredicto absolutorio, respecto de Gianfranco Matías Ayrala y Axel Gabriel Luna, en lo relativo a los hechos por los cuales resultaron acusados. II. Rechazar

el remedio procesal deducido, por resultar improcedente, confirmando, en consecuencia, el veredicto absolutorio dictado. Sin costas. Rigen los Arts. 18 de la CN.; 168 y 171 de la Constitución Provincial; 1, 106, 421, 451, 452 inc. 1, 530 y 531 del CPP. Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvase. Kohan Mario Eduardo, Juez; Mancini Hebe Fernando Luis María, Juez y Espada María Andrea, Secretario del Tribunal de Casación Penal. Para recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Justo, 21 de septiembre de 2023. Así las cosas, atento que a la fecha se ignora el lugar donde reside Gianfranco Matías Ayrala, notifíquese al nombrado de lo resuelto por la Sala V del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires por edicto, el cual se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el Art. 129 CPP. Notifíquese a la partes técnicas y fecho elévense las actuaciones pertinentes al superior. Gabriela Silvia Rizzuto, Juez". Secretaría, septiembre de 2023. Rizzuto Gabriela Silvia, Juez. Rodriguez Fernanda Soledad, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. Com. N° 3 del depto de Dolores, a cargo del Dr. Cremonte Santiago Francisco, hace saber que en autos "Mezzelani Alejandra s/Concurso Preventivo (Pequeño)" expte. 71756, en fecha 04/07/2023 ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo conf. Art. 59 la LCyQ de la Sra. ALEJANDRA MEZZELANI, DNI 30.864.119 domicilio real San Juan N° 412, Ayacucho. De Urquiza Damasias. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mercedes, cita al demandado MARCOS CAYO, para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en los autos: "Calderon Walter Horacio c/Pitchmon Victor y Ot. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion" compareciendo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente, mediante edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial y Diario "La Acción" de Moreno. Mercedes, septiembre de 2023. Videtta Natalia Veronica. Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, cita y emplaza a: HEREDEROS DE MARIANO GABRIEL ALVAREZ y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras - Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 89 A, Parcela: 114, Matricula N° 5410, del partido de Necochea-, a fin que en el término de 13 (trece) días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en estos obrados, caratulados: "Irigaray Guillermo Alberto y Otros c/Huerga Roberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" expte. 50107, Necochea, 28 de septiembre de 2023.- Sanchez Jauregui German Alberto. Secretario.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 14 Sec. Única de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "Del Valle Jorge Alejandro c/Fernandez Menendez Justino Antonino s/Prescripcion Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles" expte. N° 13780; se emplaza a JUSTINO ANTONINO FERNÁNDEZ MENÉNDEZ (DNI N° 3.135.024) y a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Nomen. Cat. Circ.VI, Sec. w, Manz. 100, Par. 14, polig. 1-01 y 00-01, matríc. 143.454/1, para que en el término de 10 días comparezcan a contestar la demanda y/o hagan valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 147, 338, 339, 340, 341, 681 y ccdtes. del CPCC)". Mar del Plata, 15 de junio de 2023. Martinez Gabriela Roxana Leticia. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. N° 8 de Lomas de Zamora, en autos caratulados: "Bernachea Daniel Alejandro c/Bernachea Lorenzo s/Prescripción Adquisitiva Larga" exp. N° 98984, cítese a BERNACHEA LORENZO y/o a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble (Art. 681 del CPCC) sito en Pedernera N° 1028 partido de Lomas de Zamora con Nomenclatura Catastral Circ. 6, Sec. C, Mza. 102 a, Parc. 11 A. Para que en el plazo de 10 días desde la última publicación comparezcan en autos para hacer valer sus derechos y contestar demanda la que tramitará bajo las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Lomas de Zamora, septiembre 2023. Laffusa Silvia Liliana. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, sito en Larroque y Camino Presidente Juan. D. Perón, Edificio Tribunales, piso 1° Banfield, Pcia. Bs. As. cita y emplaza a los herederos de OSCAR LUIS PORTILLO, para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en los autos caratulados "Cristaldo Rolandi Noelia Igancia c/Herederos de Portillo Oscar Luis y Otro/a s/Desalojo (excepto por falta de pago)", Expte. 93338, bajo apercibimiento de Rebeldía. Lomas de Zamora, septiembre de 2023. Tomadin Maria Laura. Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, Secretaría a su cargo, Departamento Judicial de La Plata, citase a los herederos de la demandada ANTONIA JUANA REYNOSO (DNI 1.405.523) y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la calle Justo Jose de Urquiza entre San Martín y calle 25 de Mayo del partido de Magdalena (065), nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. G, Ch. 108, Manz. 108 - j, Parc. 1 a; para que tomen intervención y hagan valer sus derechos y contesten la presente demanda que tramita por la vía del proceso sumario (art. 320 CPCC) conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del C.P.C.C. dentro del plazo de diez días -que se comenzará a contar a partir de la última publicación de edictos-, bajo apercibimiento de designarles defensor de pobres y ausentes para que los represente. La Plata, septiembre de 2023.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de la ciudad de Tandil, I Dto. Judicial de Azul, cita a AUTOMOTORES NACIONALES E IMPORTADOS ESTILO S.A., CUIT 30-70840066-8 para que se presenten en los autos "Berte Anibal Maximiliano c/Automotores Nacionales e Importados Estilo S.A. s/Despido (exp. N° 17465)" a hacer valer sus derechos en el plazo de

once días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 341, párrafo 2º del CPCC).- Tandil, septiembre de 2023.- Iacarus Gustavo Adrian. Secretario.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de Morón, a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por diez días a los herederos de ELVIRA MANUELA LUCIA RENDON DE MASSIP y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Sarmiento 2850, Localidad de Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., Nom. Cat.: Circ V , Sec. B, Manz. 171 , Parc. 5 , Folio Real 3471- año 1944 - DH 1555/75; objeto de estos autos caratulados "Dania Mirta Elsa, Dania Jorge Luis y Dania Luis Juan c/Massip y Castillejo Florentin a Massip Alfageme Luis R. y Otro s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº MO12349/10 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Morón, 26 de septiembre de 2023. Fabian Fernanda. Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única de Quilmes, sito en Alem Nº 430 de esta ciudad, notifica que en los autos caratulados: "Laino, José Alberto c/Federación Patronal Seguros S.A y Otra s/Accidente de trabajo" (expte. Nº 24.090), en fecha 27 de abril de 2023, se ha resuelto: cítese por edictos a los herederos de Jose Alberto Laino: Sra. CLAUDIA MARISA OLIVERA y Sr. FRANCO TOMÁS LAINO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. Dra. Silvia Ester Bartola. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Sol de Quilmes dejándose constancia de que la parte actora goza del beneficio de gratuidad para todo trámite judicial o administrativo, previsto en los arts. 20 de la Ley 21.297 y 22 de la Ley 11.653.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de ésta ciudad, a cargo de la Dra. Maria Cristina Gomez, Secretaría Única a cargo de la Dra Adriana Soledad Barbona, cita y emplaza por el término de 2 días para que dentro del plazo de 10 días comparezca CURRIECO GUERRERO LUIS JAIME, DNI 93.479.448 y/o familiares de C.J.F., DNI 53207907, a estar a derecho en autos expediente Nº 35965 sobre abrigo y tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de resolver en estas actuaciones el estado de adoptabilidad solicitado por el servicio de niñez interviniente y tener el domicilio por constituido en los estrados del juzgado. Avellaneda, 19 de septiembre de 2023.- Barbona Adriana Soledad. Secretario.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamnto Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ALICIA TRINIDAD GONZÁLEZ, DNI Nº 6.361.647, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Guadagna Juan José s/Sucesión Ab Intestato", exp. Nº 40141-2020, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, 27 de septiembre de 2023.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de Morón, Secretaría Única, sito en calle Brown, intersección Colón, Morón, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por diez (10) días a los demandados ADELA COSMELLI; FERNANDO COSMELLI; ADELAIDA GRACIOSA COSMELLI; herederos y/o sucesores de FEDERICO ANGEL COSMELLI y respecto del codemandado fallecido JOSÉ TOMÁS COSMELLI a sus herederos DIOGENES COSMELLI (HIJO); herederos y/o de EDELMIRA IBAÑEZ DE COSMELLI (cónyuge fallecida) y OLGA NO DE COSMELLI (cónyuge heredera del Sr. JOSE LUIS COSMELLI, quien fuera hijo del codemandado fallecido JOSÉ TOMÁS COSMELLI), y a todo quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle Carabobo 2260 de Merlo, pcia. de Bs. As., identificado catastralmente Circunscripción 1; Sección A; Manzana 25; Parcela 4. Partida Inmobiliaria 072-084949-6, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Azcurra Daniel Oscar. Secretario.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. Nº 16 del Depto. Jud de Mar del Plata sito en calle Almirante Brown Nº 2241 cita y emplaza a los Sres. CLAUDIO SERGIO ARIEL CASTRO (DNI 38011220) y MAIRA SOLANGE UVIEDO (DNI 35620962) para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del juzgado en los autos: "Eyherabide Elba Isabel c/Castro Claudio Sergio Ariel, Uviedo Maira Solange, Cepeda Matias Gonzalo y Villalba Nieves Ines s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Pobres y Ausentes de este Depto Jud.- Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.-

oct. 2 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Único, en los autos caratulados "Insua Juan Eugenio y Otros c/Insua Gustavo Adolfo y Otros s/División de Condominio", expte. 82728 cita y emplaza a INSUA GUSTAVO ADOLFO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor en la persona del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Pergamino, septiembre de 2023.-

oct. 2 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza, magistrado suplente, Dra. María Marcela Meregoni, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 28/08/2023 se ha decretado la quiebra de la Sra. JOANA SOLEDAD MERCURIO, DNI 35.346.572, CUIT 23-35346572-4, con domicilio real en calle Olavarría 4668 de la ciudad de Mar del Plata, pcia. de Buenos Aires. Fijar la fecha del 01/11/2023

hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Hágase saber a los acreedores y al fallido que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos ante la sindicatura, además de la presentación en papel -con demanda verificatoria en original y dos copias, originales de la documentación del crédito y dos copias de la documentación (estas últimas para la sindicatura)-, deberán presentar el pedido de verificación y la documentación digitalizadas. Síndico designado CP Juan Carlos Nigro quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894-1° "A" de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., tel. (0223) 474-7739. Cel. 2235259912. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, septiembre de 2023. Diez Bernardo Marcos, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado "Garcia, Bernardo Jose s/Concurso Preventivo" (Nº 12.165/2023) se ha decretado con fecha 24 de agosto de 2023 la apertura del concurso preventivo de BERNARDO JOSÉ GARCIA (DNI 18.354.049; CUIT Nº 20-18354049-2), designándose Síndico -Clase A- al Estudio Palacio -Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3º, depto. "K" y/o Sarmiento 1574, piso 3º, depto. "F", indistintamente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, te. 4-374-4848 y 4382-6868. Se comunica a los acreedores que hasta el día 1º de noviembre de 2023 deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Sindicatura. A tal fin, los acreedores deberán seguir las instrucciones fijadas en el protocolo de presentación de fojas digitales 180/182 de la causa. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente. Se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de diciembre de 2024, a las 11:30 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 18 de diciembre de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de septiembre de 2023. Hector Luis Romero, Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP Nº 03-05-000512-22/00 seguida a Magliolo Diego Sebastian por el Delito de Grooming y Amenazas Coactivas de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, por subrogancia, Juzgado sito en calle Pellegrini Nº 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor MAGLIOLO DIEGO SEBASTIAN, DNI Nº 47.397.582 y Persona mayor responsable cuyo último domicilio conocido es calle 6 Nº 1.050 de la localidad de San Clemente del Tuyú.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 16 de septiembre de 2022. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Diego Sebastian Magliolo DNI Nº 47.397.582, nacido el día 31/10/2006 hijo de Ulises Nazareno Magliolo, con domicilio en calle 6 Nº 1050 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Grooming y amenazas coactivas, en la presente I.P.P. Nº 03-05-0000512-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación.- 3º) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente.- 4º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable." Fdo. María Fernanda Hachamann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 26 de septiembre de 2023.- I/ Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido la notificación, por parte de comisaría, pese haber sido reclamada, ordénese la notificación de la resolución de fecha 16/9/2022, al menor Magliolo Diego Sebastian con DNI Nº 47.397.582 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.- Proveo por subrogancia.- " Fdo.: Mariano Cazeaux Juez de Garantías Subrogante.- María Celeste Víctor, Auxiliar Letrado.-

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN ALFREDO REYNOSO, en la causa Nº 6925-P del registro de éste Juzgado, DNI Nº 38.466.189 con último domicilio en la calle Monaco Nº 2878, entre San Salvador y Nicaragua, Barrio San Cayetano, localidad de Lagomarsino, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa Nº 6925-P que se le sigue por los delitos de amenazas agravadas por el uso de arma de fuego (hecho 1) y lesiones leves y desobediencia (hecho 2), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar la excarcelación oportunamente concedida y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, ...no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar la excarcelación oportunamente concedida y ordenar su detención (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaria.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP Nº 03-02-006250-22/00 seguida a Gonzalez Stocchi Camila por el delito de abuso sexual de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, por subrogancia, Juzgado sito en calle Pellegrini Nº 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a la menor GONZALEZ STOCCHI CAMILA, DNI Nº 53.833.996 y persona mayor responsable cuyo último domicilio conocido es calle 38 Nº 1419 e/14 y 15 de la localidad de Santa Teresita.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 5 de septiembre de 2022. Autos y Vistos: ...y

Considerando:... Resuelvo: 1°).- Declarar al menor Gonzalez Stocchi Camila, DNI N° 53.833.996, nacida el 30/4/2014, con domicilio en calle 38 N° 1419 entre calles 14 y 15 de la localidad de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: Abuso sexual, en la presente I.P.P. N° 03-02-006250-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose la menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación.- 3°) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente.- 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable..". Fdo. Maria Fernanda Hachamann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de septiembre de 2023.- // Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido la notificación, por parte de comisaría, pese haber sido reclamada, ordénese la notificación de la resolución de fecha 5/9/2022, a la menor Gonzalez Stocchi Camila con DNI N° 53.833.996 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. // A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires".- Fdo: Mariano Cazeaux Juez de Garantías Subrogante.- Maria Celeste Victor, Auxiliar Letrado.-

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ROMERO GERARDO GASTON, poseedor del DNI N° 19.090.460; nacido el 11 de diciembre de 2000 en Ezeiza, hijo de Dosantos Dominguez y María Celeste Romero, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa Nro. 07-01-008816-20/00 (Registro Interno N° 9479), caratulada "Romero Gerardo Gaston s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por ser Perpetradas por un Hombre contra una Mujer Mediando Violencia de Género en Concurso Real con Desobediencia a la Autoridad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 26 de septiembre de 2023. I.- En atención a lo que surge del informe de fecha 14 del corriente mes y año, y visto lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito que antecede, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). (...)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.- Gomez Florencia Gimena. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SANTIAGO ABEL HERRERA -argentino, DNI N° 39.553.526, soltero, instruido, de 25 años de edad, nacido el 17 de marzo de 1996 en la localidad de Nueve de Julio (B), albañil, hijo de José Alberto (v) y de Dora Mabel Osuna (v), domiciliado en calle Matheu N° 870, del resolutorio abajo transcripto, recaído en Causa N° ME-127-2020 (8330), "Herrera, Ricardo Javier y Herrera, Santiago Abel s/Daño Simple y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Sí": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver tramite de fecha.17/12/2021), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver tramite de fecha. 28/12/2022) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados, tal surge de los informes de fecha 29/12/2022. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver presentación de fecha. 03/02/2023). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Herrera Santiago Abel en orden a los delitos de daño simple y resistencia a la autoridad en concurso real entre si y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, septiembre de 2023. Simonet Gerardo Cesar. Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - En Causa N° 4325-00 (sorteo N° ME-1753-2021) seguida a "Gomez (Rossi), Santiago Manuel s/Portación Ilegal de Arma de Guerra y Amenazas Simples en Concurso Real Entre Sí, en Bragado." en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar a SANTIAGO MANUEL GOMEZ (ROSSI), del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, septiembre de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial y sin perjuicio de ello, citase al encartado para el día 16 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse el beneficio otorgado. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del CPP)." Fdo. Dra. Patricia V. Guerrieri. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Sanchez Juan Manuel. Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ORDOÑEZ LEANDO, Sra. PESOAH GRACIELA BENITEZ - Sr. TORRES FEDERICO NICOLAS y Sra. ALEJANDRA GISELE CALO, en causa N° 19045 seguida a Mansilla Leandro Nahuel por el delito de incidente de ejecución de pena la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de julio de 2023.- Oficiase a

la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos: .. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Ordoñez Leandro Sra. Pesoah Graciela Benitez - Sr. Torres Federico Nicolas y Sra. Alejandra Gisele Calo, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Del Papa María Luisa.-

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. Cecilia Anahí Rodríguez en causa N° INC-17378-2 seguida a ARCURIO RAUL EDUARDO por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de septiembre de 2023.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de Septiembre de 2023.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- Martino Maria Belen. Secretario.-

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Londres & Baires S.R.L. s/Concurso Preventivo" (expte. N° 16145/2022) se ha dispuesto con fecha 13 de septiembre de 2023 admitir el pedido de conversión incoado en fecha 22/08/2023 y, consecuentemente, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fecha 08/08/2023, declarando abierto el Concurso Preventivo de LONDRES & BAIRE S.R.L. (CUIT 30-71053098-6). Por su parte que se ha dispuesto mantener en funciones al síndico contador Norberto Bonesi con domicilio constituido en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2023, ello de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de apertura. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por el Art. 35 LCQ con fecha 27/02/2024 y 39 LCQ con fecha 12/04/2024. Audiencia informativa Art. 45 LCQ el día miércoles 25/09/2024 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, septiembre de 2023. Juan Patricio Zemme. Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Fiscal Subrogante a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-004635-21/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. CORREA CORDOBA GONZALO MIGUEL (Arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- Plata, 15 de septiembre de 2021 Autos: ... Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes, de conformidad con lo normado por el art. 290, 2do. párrafo del C.P.P., por no encuadrar el hecho denunciado en ninguno de los tipos penales. [...] Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata". Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Valentina Paz Albornoz. Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Di Mauro Lucas Damian s/Quiebra (Pequeña)" -exp. N° 156483-, se ha decretado con fecha 8 de septiembre de 2023, la Quiebra de LUCAS DAMIAN DI MAURO -DNI 36.944.126, CUIL 20-36944126-5-, con domicilio real en calle Juan José Paso s/N°, Manzana 8, Casa 8, de la localidad de Magdalena; se ha designado Síndico al Contador Leandro Javier Celi, con domicilio constituido en calle 56 N° 1484 de La Plata, teléfono celular de contacto (221)565-9437; email antonioceli@hotmail.com, este último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 7 de diciembre de 2023 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de titularidad del Síndico, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 21 de diciembre de 2023 para deducirse las impugnaciones; el día 23 de febrero de 2024 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 5 de abril de 2024 el informe General; hasta el día 19 de abril de 2024 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y deberán acercarse la documentación verificadoria original al domicilio calle 56 N° 1484 de esta ciudad y con turno previo al teléfono antes indicado, en el horario de atención, los días lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. La Plata, 27 de septiembre de 2023. Dra. Silvana Meschini. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente conforme Ley 25.506. Art. 288, 2° parte del CCyCN. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora del Dr. Pablo Felipe Blanco - Juez, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque, provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Chanquia Tatiana Solange s/Quiebra (Pequeña)" expte. 87554 con fecha 11 de abril de 2023 se ha Decretado la Quiebra de CHANQUIA TATIANA SOLANGE, DNI 34.039.212, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Maria Cecilia Ferrari constituido en calle calle Carlos Croce 1492 de la localidad de Banfield, abierta al público los días lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30 de noviembre de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ. Los mismos podrán ser remitidos en formato pdf al correo estudiojuridicoferrari@gmail.com. Debiendo el síndico presentar el informe individual (Art.3 5 de la LCQ) y el informe general (Art. 39 de la LCQ) 16 de febrero de 2024 y 01 de abril de 2024, respectivamente. Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2023. Maldonado Gabriela Fernanda. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Dolores a cargo interinamente del Dr. Marcos Val, Secretaría Única a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 21 de septiembre de 2023, se ha Declarado la Quiebra de ARMANI ROXANA PATRICIA, DNI N° 32716677, CUIL N°: 27-32716677-3, con domicilio real en calle 28 N° 446 de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, de la provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Armani Roxana Patricia s/Quiebra (Pequeña)" expediente N° 71.424, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sergio Manuel Lombardi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 1° de noviembre de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de noviembre de 2023. Para

el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641 CUIT: 23-26811641-9 CBU: 034020630820601810008. Se deja constancia que el 18 de diciembre de 2021 y el 6 de marzo de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, septiembre de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VAZQUEZ SOTELO ARNALDO RAMON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la Causa N° 0700-56556-22 (RI 10088/4), seguida al mismo en orden al delito de "Encubrimiento Calificado", transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. poner fs. de Informes Policiales Negativos, dispóngase la citación por edictos del encausado Vazquez Sotelo Arnaldo Ramon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 0700-56556-22 (RI 10088/4), seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenarse el Comparendo Compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del CPP. Funcionario firmante: 27/9/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez".

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a WALTER ANIBAL RODRIGUEZ, DNI N° 27.635.399, que en la causa N° 21320 (I.P.P. N° PP-18-01- 008521-22/00) caratulada "Rodriguez, Walter Anibal s/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación se transcribe: "Escobar, 10 de marzo de 2023.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer a Walter Anibal Rodriguez, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segunda parte de la Ley 23.737), acaecido el día 27 de septiembre de 2022, en la localidad de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 3° del Código de Procedimientos Penal.- II) Ratificar la incautación de la que da cuenta el acta de procedimientos inicial, de conformidad con lo normado en los arts. 294 inc. 5° y 226 del C.P.P. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor y archívese.- Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez." Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, a los 27 días del mes de septiembre de año 2023.- Maria Florencia De Cecco, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a -INGRID SOLEDAD DIAZ con ultimo domicilio conocido en calle Coronel Vidal 2561, detrás del playo, y la progenitora de la menor L.A.A, Daiana Ayelén Vera, con ultimo domicilio conocido en calle Güiraldes 6064 de la ciudad de Mar del Plata, en causa N° 19229 seguida a Lopez Roberto Fabian por el delito de incidente de ejecución de pena la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 19 de septiembre de 2023.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de septiembre de 2023.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Marino Josefina Karina. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 6

POR 10 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel A. Leppén, en el marco de la Causa Nro. 5005 (I.P.P. N° 10-01-002213-21/00 de UFIJ 1, Garantías N° 3 y registro de Cámara N° 1528/2021) seguida a Reynoso, Alejandro Emanuel por el delito de "robo", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ALEJANDRO EMANUEL REYNOSO, DNI N° 41.028.773, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Quintana N° 1369 del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido el día 3 de marzo de 1998, hijo de Adolfo Reynoso y de Silvia Niveiro; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector °a° de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Captura (Artículos 129, 303 y 304 del CPP). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Téngase por contestada la vista conferida por la Unidad Funcional de Defensa N° 2 Descentralizada, habida cuenta el contenido de la misma y de los informes glosados en autos, desconociéndose el actual domicilio del encartado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Alejandro Emanuel Reynoso -DNI N° 41.028.773-, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Fdo.: Dr. Daniel A. Leppén. Juez (PDS), 27/09/2023 12:43:55. Lucero Claudina Cristina. Secretario.

oct. 2 v. oct. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, sito en la calle 23 N° 280 de la ciudad de Mercedes, en los autos caratulados: "Andrelo David Maximiliano s/Cambio de Nombre" expte. 39933, ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación al cambio de nombre peticionado por el Sr. DAVID MAXIMILIANO ANDRELO, DNI N° 35.342.169, de modo que se adicione a su nombre "Imer". Mercedes, 8 de septiembre de 2023. Fdo. Arriagada Fabio Isaac, Magistrado Suplente. Silva María Evangelina. Secretario.

1º v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única de Mercedes (B), en los autos caratulados "COQUIZ GABRIEL ALEJANDRO c/Coquiz Ricardo Antonio s/Cambio de Nombre N° 15731", Mercedes, 19 de septiembre de 2023. ..Publíquese por edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, el presente pedido de "supresión del apellido paterno y colocar en su reemplazo el materno" (Art. 70 CCCN). Mercedes, septiembre de 2023. Sheehan Camila. Secretario.

1º v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a PEDRO BUISAS para que comparezca en las presentes actuaciones "Buisas Pedro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a hacer valer sus derechos (Art. 88 C.C.C.N.). Quilmes, 25 de setiembre de 2023. Quilmes, 25 de septiembre de 2023.

1º v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Junín cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de ESTEBAN ANSELMINO. Quattrocchi Carina Raquel. Auxiliar Letrado.

1º v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado N° 6 de Familia del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Diana V. Sica , Secretaría a cargo de las Dras. Marisa Silvia Castino y María Victoria Grazia, sito en Av. Centenario 1860 de San Isidro, de conformidad con el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en autos caratulados: "Brezina Maria de las Nieves c/Rodríguez Luis Marcelo s/Cambio de Nombre". expte. SI-24141 23 hace saber el pedido de cambio de nombre de AARON MANUEL RODRIGUEZ BREZINA, DNI 49356844 a fin de formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 2 de agosto de 2023 ... Asimismo, a finde dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses... Fdo. Diana V. Sica . Juez".-

1º v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), interinamente a cargo del Dr. Fabio I. Arriagada, Magistrado Suplente, Secretaría Única, sito en la calle 23 N° 280 de la ciudad de Mercedes, en los autos N° 38680 caratulados: "Verminetti Raul Sebastian s/Adopción. Acciones Vinculadas" ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Se deja constancia que por sentencia dictada en los autos mencionados, el Sr. THIAGO NICOLAS MOREYRA sera inscripto como Thiago Nicolas Verminetti. Mercedes, 9 de agosto de 2023. Ballesty Maria. Secretario.-

2º v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita, por un plazo de un día durante seis meses, al

Sr. TORCHIARI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto.- Tres Arroyos, 24 de mayo de 2023.- Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.-

5º v. oct. 2

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, EMMA BERNARDA MOLINA, DNI 93.471.750, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, 21 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA NOEMÍ SÁNCHEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DN. FRANCISCO HECTOR TORAL. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Friguglietti, Oscar Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78.602 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don OSCAR ALBERTO FRIGUGLIETTI.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GASPARRONI ARMANDO ALEJANDRO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2023. Fdo. Ramiro R. Guerrico. Juez.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Ratto Raul Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88438 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don RAÚL ANTONIO RATTO. Pergamino, 21 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FRANCISCO SAUL LEDESMA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás se cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLILENGUA MARIA LAURA, por el término de treinta (30) días, a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 20 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOYANO JUAN CARLOS. Lezama, 25 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RENE FALCO. En fé de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los días del mes de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MODESTO ORLANDO ZINO. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA MARTA BEATRIZ. San Nicolás, 2023. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PONCE RAMON ANGEL. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA ROMERO y ALEJANDRO CESAR VARELA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUIZ HUGO FERNANDO, en autos "Ruiz Hugo Fernando s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: SN-9837-2023. San Nicolás, 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REYES RENE ALBERTO. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BECERRA citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días se presenten en autos (Art. 734 del CPC y Art. 3539 del Cód. Civil). Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AOCHAR MIGUEL INOCENCIO. San Nicolás, 2023. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA INES VIDAL. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASAS PABLO ALEJANDRO y TORIANI LUISA VIRGINIA. San Antonio de Areco, 20 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROJO. General Lavalle, 21 de septiembre de 2023. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA AMELIA CORSO y ORLANDO OSCAR LUENGO. Quilmes, 14 de julio de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELLI ELENA y FERNANDEZ JORGE y/o JORGE OMAR. Mar del Plata, mayo de 2022.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PILATTI MAXIMO ABEL. Maipú, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLORIA MABEL GUZMAN. General Arenales, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSUA FANTINATO ANA RUTH, DNI 22.475.805. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2023. Dra. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTENO MANUEL FINAMOR, LE 5.337.951; CENTENO ROSA NIEVES, DNI F 2.754.974 y CENTENO SUSANA ELENA, LC 1.434.907. Tres Arroyos, 18 de septiembre de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA MARIA ELENA, LC 2.754.803; de VISCIARELLI JOSE JULIAN, LE 5.345.744; y de VISCIARELLI PEDRO JOSE, DNI 11.340.084. Tres Arroyos, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BREDEN MONTES MARIA INES, DNI F 4.019.114.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y

- emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RULLAN. Bahía Blanca, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRAZZA LUIS. San Isidro, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR VIGNAU; MARIO JUAN VIGNAU y LIA ANGELICA ROSA POGGIO. La Plata, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MODESTA LUCIA INGALA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA ESTHER PEROTTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2023.
sep. 28 v. sep. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA EDELMIRA GONZALEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO JOSE SUSCA. Bahía Blanca.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CESAR LUIS ECHAYRE. Adolfo Gonzales Chaves.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex. Juzgado C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN GARRO. Lanús, junio de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex. Juzgado C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA DI PINO. Lanús, junio de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELIDA BEATRIZ BLAIOTTA. Bahía Blanca, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO LUCANERA. Bahía Blanca, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA HAYDEE CROCCO. Bahía Blanca, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANET STEWART. Bahía Blanca, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO SANTIAGO CRAISE, DNI 7.637.887. Tres Arroyos, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCRIVA LUIS JOAQUIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, septiembre de 2023.
sep. 28 v. oct. 2
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, para que

dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLOSO NORMA ESTER. Baradero, 25 de septiembre de 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MARCOS y EUFRASIA VALDEZ. San Nicolás, 2023.

sep. 28 v. oct. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de NICASIO VILLARREAL; ISABEL VILLARREAL y JUAN MATEO VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROLDAN MANUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 18 de septiembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Oyhanart Guillermo Alejandro cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. CESAR MARTIN FLEITA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos para que así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GARAU ISABEL MARIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 22 de septiembre de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FRANCISCO TAVOLARO, DNI N° 93.231.805. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANALE JORGE MARCELINO, DNI 5.083.434. Quilmes, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la SEÑORA HAYDEE SALOMON, DNI F 5.270.081. Quilmes, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Tres (3) de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONTRERAS MIRTA DEL VALLE. Bahía Blanca, septiembre del año 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ROBERTO NEALON. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO VICENTE STORK y ROSA KOLLER ZWENGER. Bahía Blanca, septiembre de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN GIMENEZ, DNI M 5.817.582. En la ciudad de Azul.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA LILIANA SCHAFFROTH. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de NATALIO MICHEL, MI 3.857.540 y ESTHER ARECO, DNI 3.363.150. Quilmes.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, 2° piso, del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Quarino Pablo Nicolás s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 126932, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. QUARINO PABLO NICOLÁS. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ NAPOLEON. Lanús, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTERINA LOBERTO. La Plata, septiembre de 2016.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única en autos "Balcarcel Fernando Teofilo y Otro/a S/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 66829 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERNANDO TEOFILO BALCARCEL y de Doña NOEMI ROSA ZANONI. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Renato Eduardo Santore del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL ELIAS. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de EMMA BUSTAMANTE y LUCIANO CAMILO CONTRERA. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Ramiro Ricardo Guerrico del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CELINA AMALIA GISMONDI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2023. Dra Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN NORBERTO COLAUTTI y LUCIA GARAY. Bahía Blanca, 2023. Firmado: Silvia Andrea Bonifazi. Abogada-Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ROSALIA CORDOBA. Lobos, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ALFREDA SCAVO. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERINO ROSA ESTHER. Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2023. Jorgelina A. Elosgui. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de LOZANO LIDIA RAQUEL, por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA LOPEZ y ALFREDO FRANCISCO MANZI. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA GUERRA, MI 0.551.307 y de EDUARDO OMAR LAMOURE, MI 5.336.158. Azul, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCINI HUGO DANIEL, LE 5.869.966. Azul, septiembre de 2023.

sep. 29 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BLANCA CARRICART, DNI 3.875.453. Azul.

sep. 29 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO OSMOLSKI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PABLO ALGIERI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanzaca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO MARIÑO y/o LEONCIO MARIÑO FERNANDEZ y MARÍA TERESA ALMANZA y/o MARÍA TERESA ALMANZA CADIMA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELINA DAVALOS RAMOS y/o MARCELINA AVALOS y/o MARCELINA DAVALOS; JORGE MARTINEZ y/o JORGE MARTINEZ MORALES y JUAN CARLOS MARTINEZ. San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza en el proceso sucesorio de CARLOS ERNESTO FLORES citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2.340 del CC y CN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA GUIDO PEDRO y HERRERA MARIANO HERNAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola cita y emplaza por treinta días, en los autos caratulados "Possenti Fabiani Maria Elena s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 100474 a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ELENA POSSENTI FABIANI, para que dentro de dicho plazo lo acrediten, (Art. 734 Cód. Proc.). Trenque Lauquen, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, en los autos caratulados "Stazzoni Avelino Ignacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 54181, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante AVELINO IGNACIO STAZZONI. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VAZQUEZ SEIJO JOSE LUIS. San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMO HÉCTOR NIEVAS y CELIA ESTER FRAYSSE. Carhué, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACQUET OSCAR ALFREDO. Carhué, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SANTIAGO. Carhué, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Jueza, Secretaría unica, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465/69 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Rodriguez Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. Nro. 53739), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA OLGA AVALOS, y ENRIQUE RODRIGUEZ. Quilmes, 19 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRASTIA CARLOS ALBERTO, DNI M 5.254.153. Daireaux, 26 de septiembre de 2023. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MAURICIO CORONEL y de CELIA SOSA. Quilmes,

2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EFIGENIA ROMERO LACUESTA. Del Pilar, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la localidad de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el referido causante de RICARDO OSCAR CARELLA. Bahía Blanca, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMEL SELSO GONZALEZ. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN TERZIAN. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de : JUAN LUIS, MURILLO. San Isidro, 18 de septiembre de 2023. Maria Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el Juicio Sucesorio de RAMIREZ CARLOS, procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 inc. 1 del del CPCC). Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 de La Matanza. Dr. Sohaner Mariano Gaston.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores PEDRO ROBERTO SILVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ISABEL SANTIAGO y ELSA CARMEN SANTIAGO. San Isidro, septiembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MASI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Ameal Delia Elena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109245 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMEAL DELIA ELENA. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BARRIO VERONICA PATRICIA con DNI 20.377.765, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de septiembre de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NICOLAIDES ANTONIO ALEJANDRO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA MABEL PALENA, en los autos "Palena Nilda Mabel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 26 de septiembre de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Pulti Bladimiro Heriberto s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PULTI BLADIMIRO HERIBERTO, DNI M 5.294.869, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Molloy Susana Teresa s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLLOY SUSANA TERESA, LC 5.334.539, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sanchez Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ CARMEN, DNI F 150.289, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MARÍA PASCUALA SUAREZ DNIF 9.286,342, EDITH MARIKENA JIMÉNEZ DNI: 23.479.924, FRANCISCO AURELIO JIMÉNEZ DNI M 8.109.011 y JUANA ROSA GARCÍA DNI F 6.730.633 por el plazo de 30 (treinta) días a fin que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de septiembre de 2023. Dr. Andres Boado, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FELIX MONDINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIO ARMANDO CHAVEZ. Del Pilar, 26 de septiembre de 2023. Valeria Molle

Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL BERNARDINO MARTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cuya suplencia ejerce el Dr. Felix Adrián Ferrán, sito en la calle Corriente 2395 de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días en los autos "Jorge María Alicia s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 26583, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ALICIA JORGE, DNI 24.897.704, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DARÍO FRANK. Del Pilar, 25 de septiembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARDO ALCIRA, DNI 03.654.871. Mar del Plata, 26 de junio de 2023. Dr. Ferran Felix Adrián. Magistrado Suplente (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ BURGÚES DOMINGO y LILIAN ARMONÍA ESTRAGUÉS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NILDA MABEL RAVA. San Cayetano, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Balbi Jorge Daniel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don INOSENIO SALVADOR GAUNA. Necochea, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAHIAN JUAN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ADRIAN SILVIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LA AURORA CORRAL. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LA AURORA CORRAL. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA FALKENSTEIN y ALBERTO SANTA OLAYA. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO WINTER. San Isidro, 26 de septiembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELISEO NICOLAS VELARDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 27 de septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRA MARÍA SCHIMPFLE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO FRONTINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JARA MARIA NELIDA y NOVELLO CARLOS CAMILO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL AREAL VELEZ. Necochea, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DARÍO FRANK. Del Pilar, 25 de septiembre de 2023. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER NOEMI AMPO. Pila, 26 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Balbi Jorge Daniel, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO OSCAR MARTIN. Necochea, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIENTOS BERTA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DONATA LUCIA GIACOMINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Abraham, Griselda Edith s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña GRISELDA EDITH ABRAHAM. Navarro, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE DE LEON FULVIO ULPIANO y de VALENZUELA ISABEL. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Pte. Perón de la localidad de Banfield, Primer piso, Pcia. de Bs. As., en autos caratulados "Longo Jorge Abel s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. N° 100709 cita y emplaza por 30 (treinta) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ABEL LONGO, para que dentro del mismo plazo lo acrediten (art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 16 de la Ciudad de Lomas de Zamora del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FACUNDO MARRERO; MARIA LUISA FRAGA y MARIA ELENA MARRERO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARGAS MARCIANA ELISA. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita e emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO TOGNACCA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza dentro del plazo de treinta días a herederos y acreedores de VIDES BENITO ANTONIO, LE 3.493.527. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FABIO IBAÑEZ, quien fuera titular del DNI 24.438.385. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO JUAREZ. Maipú, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS SENILLOSA y CLARA FRANCISCA SOTELO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA COSOLI. Mercedes, octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUGILO MARIA CRISTINA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JUAN JOSE ARISTI. Bragado, 21 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN KOPOVOY. Lomas de Zamora, 22 de septiembre del

año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IOCCO JORGE HORACIO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TEODORO JOSÉ DOMINGO DUARTE, DNI M 5.378.725.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ISOLINA CELESTINA PALACIOS. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA DOMINGA PRADO. Tandil, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARGAS LUISA; CABRERA HERCULES ALFREDO y CABRERA RAUL DARIO. San Isidro, 27 de septiembre de 2023. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUGLIESE FELIPE AURELIO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALAMA ALCIRA JOSEFA, Lomas de Zamora, septiembre del año 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NADIA GISELE RUIZ. Quilmes, septiembre de 2023.
oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHACCAL ELSA ZULEMA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARGAS MARCIANA ELISA. Quilmes, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LCOREN MONICA ANGELA. Lomas de Zamora, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE AURELIO MACIAS. Bragado, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA MARIA CELIA. San Isidro, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS SENILLOSA y CLARA FRANCISCA SOTELO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR GUASTELLI. Los Toldos, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GAMBINO. San Isidro, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIO SERRA e IDA PRAVATO. Avellaneda, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ALCIDES MILOCCHI. Bragado, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Junín, Secretaría Única, Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JULIO MUELA e IRMA ELENA VILLARRUEL. Junín, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ANDREA, OSCAR PEDRO. Lomas de

Zamora, 25 de septiembre de 2023.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIA FEO ANTONIO SARNO ALFREDO ANTONIO SARNO. San Isidro, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PABLO BOBRYK. Avellaneda, 21 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ROSA PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ALVAREZ y MIGUEL ANGEL GUZMAN. San Isidro, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ LUIS MASTROMATTEY, en los autos caratulados "Pendon Herminia Ines y Mastromatthey Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-13608-2020. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA CARUANA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANTELLA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ RIOS, MARIA DE LOS DOLORES VAZQUEZ y ANTONIO FERNANDEZ. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA ROSA PEREZ. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALICIA MATTEI y JOSE ANTONIO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) a cargo de la Dra. Raquel Negri, Secretaría a cargo de Vanesa Fernanda Curti, sito en la calle Carlos Tejedor N., Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Salvia Marai Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.120213-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVIA MARIA CRISTINA, DNI 14.326.044. Lanús, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARILLA JORGE ANIBAL. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL IASSOGNA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALFREDO SANCHEZ REGUEIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Lanús, 26 de septiembre de 2023. Natiello Marcelo Alfredo. Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ENRIQUE LUAYZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA LINARES. Lanús, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ANA RUTH MARTINEZ. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSCAR CALDIROLI, DNI 13.180.343. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA GABRIELA BEATRIZ. Morón, septiembre de 2023.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO MOLINA. Morón, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Departamental Avellaneda, Lanús, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS BENIGNI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, septiembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA RITA BLANCO, DNI 16.396.751. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Doctor Magnoni Christian Mariano, sito en la calle Almirante Brown piso 2º, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rivas Adrian Omar s/Sucesión Ab-Intestato - (N° Causa: MO-30190-2023)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVAS ADRIAN OMAR. Morón, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA MONTANAR. Morón, 26 de setiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RUBIO MARIA BEATRIZ. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ESTHER SALVO. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CALZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Moron con sede en la calle Alte Brown intersección calle Colón, piso 2º de la ciudad de Morón, Partido de Morón, Pcia. de Bs.As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO ROBERTO RIBROCHI. Morón septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBORNOZ MARCELO HIPOLITO. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA DE LOS ÁNGELES MAIO. Saladillo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN SANCHEZ. Saladillo 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BERTALINI NORBERTO FELIX. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días (30) a los herederos y acreedores de DE ANGELIS MARISA. Avellaneda, 25 de agosto de 2023. Reghenzani María Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de PAOLINI ARMANDO NATALIO y PAOLINI OLGA CELESTINA. Saladillo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORA GLADY CORBALAN. Avellaneda, 27 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA HUGO OMAR. La Plata, septiembre de 2023. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ y/o FRANCISCA MARIA ALVAREZ. Secretaria, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JUAREZ. Avellaneda, 27 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RODOLFO JOSE CHIABRERA, con DNI M 5.149.643. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de DACENZO LUCIANO, por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus

derechos. La Plata, a los días del mes de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NIEVES LOPEZ. Rojas (B), 18 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ARMANDO POTENA. Ranchos, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADANKIN JUAN CARLOS. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO HECTOR VILLALBA. Rojas (B), 18 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12 de La Plata cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PAULINA FLEITAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA ESTHER CANDA. San Justo, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDRA HAYDEE MINGRONE. San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Judicial Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE CASAL. Quilmes, 18 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDOZO CARLOS ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DE FABIO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO ORGAZ OSCAR WENCESLAO. La Plata, 3 de agosto de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TRINEI EDUARDO, (padre); BARROS DOLORES CARMEN; TRINEI EDGARDO y TRINEI EDUARDO (hijo), para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, en autos "Ciabattari Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 105005 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CIABATTARI. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEL PILAR ZARATE CRISTINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA EDITH RATTO. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIERRA NIDIA LUCRECIA y/o SIERRA NIDIA LUCRESIA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG ALFREDO EUSEBIO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MENENDEZ CLAUDIO ANGEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial, según Ley 26.994). Mercedes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLINA OSVALDO ANTONIO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL DUARTE. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL RAFAEL PASCOUAL y Doña NELIDA RAMONA SPERANZA. Mercedes, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de La Plata cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ CARBALLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante YOMAL MIRTA EMILIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don TORRES JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña RESNIK SANDRA BEATRIZ. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GIL ARMANDO y HEREDIA CONDARCO FIDELIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VASSALLO ANA MIRTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos, y/o acreedores del Sr. TORO RODRÍGUEZ GUILLERMO LUCIANO, Sucesión Ab-Intestato. San Martín, 26/9/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABELARDO FARIAS; MATILDE ALBARENGO y/o MATILDE ALVARENGO y de NELIDA MARIA FARIAS y/o MARIA NELIDA FARIAS. En la ciudad de La Plata, 27 de septiembre de 2023. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ELBA MUÑOZ AIMONI y ALEJANDRO JERSONSKY. San Martín, 26 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADROVER ROSA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ISABEL FIORETTI, DNI N° F 4.275.966. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ. La Plata, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ANTONIO BORBEA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FLORA GARRIDO RIO. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DANIEL NICOLAS RIVAROLA LUNA. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SINECIO ROSA NIEVAS. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ABEL D'ARPINO. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BURIANO ELIDA PATRICIA. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRIDO TOMAS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SOSA PEDRO ROBERTO. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2, San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ANTONIO BORBEA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Secretaría, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CAMPOS ESMERALDA DEL VALLE. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín -.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA MARIA LUISA y RODRIGUEZ LUIS. Cañuelas, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Ferrarazzo Olga Ondina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-30693-2023 - SM-30693-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ONDINA FERRARAZZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Cruz Andrea Josefina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-30663-2023 - SM-30663-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA JOSEFINA CRUZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VARON VICTORIO SALVADOR, Quilmes, septiembre del 2023. Dra. Gabriela Sandra Massone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Tesone Pedro Dante s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-30863-2023 - SM-30863-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DANTE TESONE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAPPINO MARIANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BATALLA ATAULFO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días (30) a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON ALBERTO CARBALLO, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del CPCC). Capitán Sarmiento, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS RIVEROS y BENITA MORINIGO. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RICARDO JOSE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA CLARA BUENO. Gral. San Martín, septiembre de 2023. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROJAS SANTA HERMELINDA, el presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. San Martín, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE PAZ. San Martín, setiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA FAVILLA. Arrecifes.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña VILLANUEVA ANA MARIA. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOVARECIO VILMA SUSANA, DNI N°11.602.493. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Risiglione Maria Aurora s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RISIGLIONE MARIA AURORA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 1° de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEIJON MANUELA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PERALTA CEFERINO FELIPE. Dolores.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y Acreedores de la Sra. FRANGI ELDA MARIA. San Pedro, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LAGALA y CARMEN MERCEDES GUTIERREZ. Lanús, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS ARMOA. San Nicolás de los Arroyos, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR FABIÁN CARRANZA. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO HUGO COCCARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO REAL, DNI 7.385.192. Monte Hermoso, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA EMILIA ELIZONDO. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLAZURDA NELIDA BEATRIZ. Baradero, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA MILDENBERGER. Coronel Suárez, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ANGEL MARTINEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ROBERTO LAMBELET. Baradero, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO GABRIEL GONZALEZ. Lomas de Zamora, septiembre del

año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ROLANDO GALARZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ROMANCHUK. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO ARAN. General Lavalle, 25 de septiembre de 2023. Lopez, Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA JULIA CARRANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña LADY ETHEL LEON, DNI N° 1.419.313, en autos caratulados "Leon, Lady Ethel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71.454. Dolores, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR PIO GONZALEZ. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores en autos caratulados "Ibañez Elsa Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 71017 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ IBAÑEZ, DNI 6.236.562. Dolores, 22 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Raggio Nicolas Oscar -Juez-, declara abierto el juicio sucesorio de BARRON ANA CRISTINA, DNI 12.673.980 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, inc 2° del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORRA OLINDA HAYDEE con DNI 1.705.890. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Rojas, del Departamento Judicial de Junín, en los autos caratulados "De Iure, María Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° Zro-63385-2023 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER DE IURE, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Rojas, 21 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Morón a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DELIA ALICIA SANCHEZ, DNI F 6.527.280.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Verónica Leglise cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR EDUARDO VELEZ, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. La Plata, 25 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA AMALIA GARCIA. Lobos, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ERNESTO PIRAY y ELSA ESTHER RIVAS. Lobos, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO FILGUEIRAS. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGURUSA ROBERTO AGUSTIN CARMELO. La Plata, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DEL CARMEN PIÑEIRO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LAGO JORGE OSCAR. La Plata, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Doña IRMA ELVIRA CURCIO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO FREDES, LE 10.097.693 y de LUISA SUSANA HERNANDEZ, DNI F 10.614.478.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FELIX BELIO. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de MAURICIO JOSE REYES BRU, DNI 12.188.130, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ VIDAL, LC 5.382.843, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRO EVA BEATRIZ, DNI 4.086.535 y TUCCI LUIS IRENEO, LE 5.346.606. Azul, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Juez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados CEJAS ADULFO AQUILES y PICOLA SILVIA CRISTINA. Verónica Beatriz Gardiol. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FERREIRA DE CARVALHO MANUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA ADRIANA FILGUEIRAS. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOSO CELIA ENRIQUETA y GAUTO JOSE EDUARDO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEMAN CASTILLO ADAN. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HASAJ CARLOS HORACIO. Lomas de Zamora, 22 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY ALEJANDRO BENITO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única localidad La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRICRI BRUNO. Fecha 20/10/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA MACCARRONE. Lomas de Zamora, septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RICARDO ALBERTO ZAMORANO. Chacabuco, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza, por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR RAMÓN SANDOBAL, titular del DNI 5.652.704. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA FARFAN. San Martín, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CARMEN ANGELICA GAGLIARDUCCI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2023. Dra. Patricia W. Wassouf. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA MOLFA. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL KLOPCANOVY y MAURO NESTOR UMERÉ. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALFREDO SANCHEZ REGUEIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 26 de septiembre de 2023. Fdo. Natiello Marcelo Alfredo. Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dto. Judicial Avellaneda-Lanús, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FERNANDO CORRAL (padre), para que en el término de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría a cargo de la Dr. Maria Eugenia Vidal del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROJAS JESUS TERESA, DNI N° 1.775.992.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría a cargo de la Dr. Maria Eugenia Vidal del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PASSARELLI, DNI N° 4.087.628.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa a cargo del Dr. Magioli Sergio Eduardo, Secretaria Dra. María Eugenia Vidal, sito en Calle 2 N° 7960, en los autos caratulados "Gonzalez, Norberto Vicente s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expediente N° 64548 cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de GONZALEZ NORBERTO VICENTE, DNI 17.402.817. Mar del Tuyú, 21 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOTHBANER JUAN. La Plata, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ANTONIO TOMAS. La Plata, 26 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZONDO NOEL RICARDO. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDZIK ESTEBAN LADISLAO y DI MARZIO ALBINA JACINTA. La Plata, 27 de setiembre de 2023. Héctor Luján Iacomini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSELLI DOMINGO EDUARDO, con DNI 13.228.886. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS SABATE, DNI 7.787.625, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR RAUL CORDOBA, DNI M 5.604.700 y BEATRIZ NELIDA SEGOVIA, DNI F 3.879.669. Moreno, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUNTIN EDITH y KEARNEY EDGARDO OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO ROSA AIDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDRANO ROSALÍA FAUSTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA AMITRANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FLORENTINO SARMIENTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES AÍDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz - Exaltación De La Cruz, Departamento Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA GLADYS MERLO y ROBERTO FRANCISCO DUSER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SANZA. Belén de Escobar, 27 de septiembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIAZ. Belén de Escobar, 27 de septiembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA VICENTA ALMADA y PIANETTI ROBERTO ELIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ EVA LUCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CASTILLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA CARABALLO. San Nicolás, 18 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Dalvecchio Gioconda Judit s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DALVECCHIO GIOCONDA JUDIT, DNI 93.215.838, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-28319-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOSTRA GLADYS NORAH, DNI F 3.464.668. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL OMAR CINALTO, DNI 12.709.596. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIUPIDRO JESUS MIGUEL. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Doctora Dra. María Zulema Vila, Jueza del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Pres. Juan Domingo Perón 2453 de la localidad de Villa Centenario, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "Mosca Ernesto Anibal y Garaban Beatriz Nancy s/Sucesión Ab-Intestato y Testamentaria", Expte. N° 54900, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARABAN BEATRIZ NANCY, DNI 1.396.710.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, ANGELA NELIDA MENDEZ, para que dentro del plazode treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPC). Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELVECIO AMERICO REYNA, DNI 4.146.617 y HERMINDA GARCIA, DNI 3.336.739. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUAZOLA MIGUEL DANIEL, DNI 11.328.404. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ALVAREZ. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA SEBAIRO, DNI 10.421.520. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESBELIA ANGÉLICA GOMEZ. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ EDUARDO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCILA MANCUELLO DE CABRAL. San Andrés de Giles, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROTZ INES. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ PEDRO ANGEL. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILMA YOLANDA MONSALVO. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FÉLIX RODRIGUEZ, DNI 4.849.990, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRO NORMA NELIDA. Chivilcoy, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de la Señora DE RISIO GRISELDA LAURA. Alberti, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPISI NILDA JUANA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAULO MIRANDA. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PRINCIPE, DNI 11.599.354. Tres Arroyos, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUMEN HECTOR RODOLFO, DNI 5.147.177. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEMETRIA GIARRUSSO y MODESTO PEREZ. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LUBERTO y ISABEL SANTAGUIDA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RUIZ MORENO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA CARLA PERA. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de IRIS EMILIA AMAT, DNI 3.292.804 y GERARDO HERIBERTO HERRERA, DNI 5.129.060, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL CASAS. Baradero, septiembre de 2023.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ANASTASIA NUÑEZ. Secretaría, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Leiderman Raquel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIDERMAN RAQUEL, DNI F 3.154.694. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por IRMA ISABEL DARDAÑA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOILCOFF PAULINA, DNI 11.063.268. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ISIDRO FARIAS. Arrecifes.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos de KRAMER MARIA. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO HARRISON. Arrecifes.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Depto. Judicial Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO MARÍA ANTONIA. Lanús, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTHER ACOSTA y CIRILO VILCHES. Arrecifes.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón a cargo interinamente de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH ILDA TERILLI. Morón, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO MARIANI. Bahía Blanca.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos de KRAMER MARIA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MONICA PIÑEYRO y MANUEL RIVAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBINO DOMINGORENA. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA ESTER BOUMGERTENER, TERESA ESTER BOUNGARTENER y/o TERESA ESTHER BOUNGARTENER. Bahía Blanca.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA ESTER BOUMGERTENER, TERESA ESTER BOUNGARTENER y/o TERESA ESTHER BOUNGARTENER. Bahía Blanca.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO PIOLA, DNI M 4.130.858.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARATRO JUAN CARLOS. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA INÉS GARCIA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANDRES BORNET. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ OCHOA, DNI F 3.694.173.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARROSO CARMEN SUSANA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO LOPEZ. Secretaría, Quilmes a la fecha de suscripción digital.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.

“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Heraldo”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.

de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica